

DIVALTERRA, S.A (en liquidación)

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e
Informe de gestión
Correspondiente al ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de la sociedad DIVALTERRA S.A. (en liquidación):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de DIVALTERRA S.A. en liquidación (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, por el posible efecto de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en la Nota 12.d.3) de la memoria adjunta actualmente siguen en cursos diversas causas judiciales que se originaron en ejercicios anteriores relativas al Caso Taula y al Caso Alquería, así como diversos procedimientos penales abiertos contra el ex gerente de la sociedad y otros ex empleados y proveedores, sin que a fecha del presente informe se conozca el impacto que a la finalización de dichos procedimientos judiciales pudieran tener en las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. No hemos podido obtener información sobre la situación de dichos procedimientos judiciales por procedimientos y el impacto de los mismo mediante procedimientos de auditoría. Este hecho ya supuso una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de las Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que las cuentas anuales se han formulado en base al principio de empresa en liquidación, siendo por tanto aplicable la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Gastos de personal

Dentro de la estructura de costes de la sociedad, los gastos de personal cobran una importancia significativa, existiendo una casuística muy variada en la categorización del personal y la convivencia de varias tablas salariales. Debido a la incompatibilidad existente entre los programas informáticos de gestión de personal y nóminas y del programa de contabilidad, ambos con tratamiento conceptual diferente, la información que emana del área de personal es facilitada en archivo informático al departamento financiero, quien revisa los conceptos y procede a su registro contable. La dirección de la entidad junto con los directores de las áreas implicadas mantiene un control periódico que garantiza que los registros contables recogen las condiciones particulares de toda la casuística laboral. Para nuestra auditoría, debido a que este control llevado por la sociedad responde a un proceso laborioso, y que es una de las partidas más significativas de la empresa, el proceso de registro contable de estos gastos se considera sujeto a un riesgo significativo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la verificación de la eficiencia operativa de los controles establecidos por la sociedad, además de realizar procedimientos sustantivos y pruebas analíticas para la obtención de evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad de los gastos de personal registrados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los liquidadores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los liquidadores en relación con las cuentas anuales

Los liquidadores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los liquidadores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los liquidadores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los liquidadores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los liquidadores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los liquidadores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los liquidadores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM Spain Auditores, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Salvador Torres Cases (nº ROAC 16362)



Valencia, a 31 de Marzo de 2022

RSM Spain Auditores, S.L.P.
C/. Maestro Clavé, 3-8
46001 Valencia

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2022 Núm. 30/22/01240

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 e Informe de gestión del ejercicio 2021

Divalterra S.A. en liquidación

CUENTAS ANUALES

- A. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (1)
- B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (2)
- C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (3)
- D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (5)
- E. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 - 1. Actividad de la Sociedad (6)
 - 2. Base de presentación (6)
 - 3. Aplicación del resultado (9)
 - 4. Normas de registro y valoración (10)
 - 5. Inmovilizado (21)
 - 6. Arrendamientos (26)
 - 7. Inversiones financieras (26)
 - 8. Existencias (27)
 - 9. Avals y garantías (27)
 - 10. Patrimonio neto (27)
 - 11. Situación fiscal (28)
 - 12. Ingresos y gastos (30)
 - 13. Operaciones y saldos con partes vinculadas (34)
 - 14. Otra información (35)
 - 15. Liquidación del presupuesto del ejercicio (36)
 - 16. Hechos posteriores (40)

INFORME DE GESTIÓN 2021 (41)

DIVALTERRA, S.A. en LIQUIDACION

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Euros)

ACTIVO	NOTA	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		1.020.489	925.212	PATRIMONIO NETO	10	(3.733.212)	2.603.916
Inmovilizado intangible-	5	186.365	100.373	FONDOS PROPIOS-		(4.416.921)	1.936.864
Inmovilizado material-	5	808.834	799.549	Capital		1.577.363	1.577.363
Terrenos y construcciones		105.688	108.209	Reservas		416.624	359.368
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		703.146	691.340	Legal y estatutarias		80.818	80.805
Inversiones financieras a largo plazo-		305	305	Otras reservas		335.806	278.563
Instrumentos de patrimonio		305	305	Resultados negativos de ejercicios anteriores			-
Activos por impuesto diferido	11	24.985	24.985	Resultado del ejercicio		(6.410.907)	133
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		683.709	667.052
				PASIVO NO CORRIENTE		245.923	240.370
ACTIVO CORRIENTE		13.633.015	16.013.561	Pasivos por impuesto diferido	11	245.923	240.370
Existencias-		553.332	573.975	PASIVO CORRIENTE		18.140.793	14.094.487
Otros aprovisionamientos	8	553.332	573.975	Deudas a corto plazo		205.266	101.283
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		1.710.944	6.796.224	Provisiones a corto plazo	12-d	4.350.180	86.386
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7 y 13-a	1.649.401	6.739.529	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		13.585.347	13.906.818
Deudores varios		12.442	11.551	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13	12.152.975	6.793.753
Activos por impuesto corriente	11		12	Acreedores varios		698.604	599.442
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	49.101	45.132	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12-b	(34)	-149
Inversiones financieras a corto plazo-		54.262	33.650	Pasivos por impuesto corriente	11		
Otros activos financieros		54.262	33.650	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	733.801	841.917
Periodificaciones a corto plazo			10.471	Anticipo por reservas de créditos	15	0	5.671.855
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	7	11.314.477	8.599.241				
Tesorería		11.314.477	8.599.241				
TOTAL ACTIVO		14.653.504	16.938.773	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.653.504	16.938.773

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021

DIVALTERRA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación-		15.803.041	18.514.748
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12-a y 15	15.796.825	18.493.940
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.216	20.808
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	20.975	
Variación de existencias- Otros aprovisionamientos	8	(20.643)	43.451
Gastos de personal-	12-b y 15	(20.590.173)	(16.851.008)
Sueldos, salarios y asimilados		(14.822.086)	(12.360.354)
Cargas sociales		(5.768.087)	(4.490.654)
Otros gastos de explotación-	12-b y 15	(1.612.679)	(1.729.954)
Servicios exteriores		(1.602.163)	(1.729.374)
Tributos		(10.515)	(580)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12-d	-	-
Amortización del inmovilizado	5	(197.461)	(155.772)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	183.651	229.272
Excesos de provisiones	12-d y 15	13.395	17.011
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5	(2.450)	(67.748)
Deterioros y pérdidas			(73.499)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.450)	5.751
Otros resultados		(8.563)	133
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.410.907)	133
Ingresos financieros-	7	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros			
Gastos financieros-	12-d	-	-
Por deudas con terceros			
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(6.410.907)	133
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(6.410.907)	133
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6.410.907)	133

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020

DIVALTERRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(6.410.907)	133
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados		205.859	423.883
Efecto impositivo		(51.465)	(105.971)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		154.394	317.912
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	10		
Subvenciones, donaciones y legados		(183.651)	(229.272)
Efecto impositivo		45.913	57.318
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(137.738)	(171.954)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(6.394.251)	146.091

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2021 y 2020

DIVALTERRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(EUROS)

	Capital	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.577.363	79.059	262.848	17.461	521.093	2.457.825
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	133	145.959	146.091
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-17.461	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio	-	1.746	15.715	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1.577.363	80.805	278.563	133	667.052	2.603.916
- Ajustes por errores ejercicio 2020			57.123			57.123
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.577.363	80.805	335.686	133	667.052	2.661.039
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.410.907)	16.656	(6.394.251)
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-133	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio	-	13	119	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1.577.363	80.818	335.806	(6.410.907)	683.709	(3.733.212)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021 y 2020



DIVALTERRA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.736.213	5.803.016
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-6.410.907	133
Ajustes al resultado		36.904	(49.202)
- Amortización del inmovilizado	5	197.461	155.772
- Correcciones valorativas por deterioro		-	73.500
- Variación de existencias	8	20.643	(43.451)
- Variación de provisiones			
- Imputación de subvenciones	10	(183.651)	(229.272)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	5.2	2.450	(5.751)
- Ingresos financieros		-	-
- Gastos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		9.121.937	5.852.085
- Deudores y otras cuentas a cobrar		5.085.772	2.579.613
- Otros activos corrientes		(10.142)	(12.666)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(321.471)	3.278.859
- Otros pasivos corrientes		4.367.777	6.279
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.721)	-
- Pagos de intereses			-
- Cobros de intereses			-
- Diferencias por impuesto sobre beneficios			-
- Otros pagos (cobros) (-/+)		(11.721)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(203.104)	(313.246)
Pagos por inversiones		(203.104)	(318.997)
- Inmovilizado material e intangible	5	(203.104)	(318.997)
Cobros por desinversiones		-	5.751
- Inmovilizado material e intangible	5	-	5.751
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		182.128	318.997
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		182.128	318.997
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	182.128	318.997
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		2.715.237	5.808.767
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.599.241	2.790.474
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		11.314.477	8.599.241

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Sociedad

Divalterra, S.A. en liquidación (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de septiembre de 1988 por tiempo indefinido comenzando su funcionamiento efectivo en el ejercicio 1992 con la denominación de Impulso Económico Local, S.A., si bien la Junta General celebrada el 17 de mayo de 2016, acordó modificar dicha denominación social por la actual de Divalterra, S.A. La Sociedad es medio propio instrumental y servicio técnico de la Diputación Provincial de Valencia y de los Organismos Autónomos dependientes de la misma tal y como viene recogido en el artículo 36 de sus estatutos. Su objeto social es la promoción, apoyo y participación en actividades económicas, empresariales y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico y del potencial endógeno local, potenciando iniciativas y proyectos creadores de riqueza y empleo, así como la asistencia técnica a las Corporaciones Locales en la consecución de este objetivo.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad hasta febrero del 2016 se encontraba en la calle Conde de Trénor nº 9, si bien en el mes de febrero de 2016 la Sociedad se trasladó a la calle Avellanas nº 14, ambas en Valencia, al carecer el anterior domicilio social de las condiciones técnicas necesarias para un correcto desarrollo del objeto social.

Las actividades desarrolladas por la Sociedad han estado amparadas por mandatos del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, titular de la totalidad del accionariado de la Sociedad, y de la cual, la Sociedad obtiene la práctica totalidad de sus ingresos (véase Nota 13).

2. Base de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y 602/2016, así como las correspondientes adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (ver Nota 2.a).

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales y debido a lo expuesto en el punto d), se han aplicado las normas de valoración que resultan más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir del patrimonio neto resultante.



Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que en el caso de Divalterra, no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la empresa deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª Instrumentos financieros y Coberturas Contables, la Normas de Registro y Valoración 10ª Existencias y la Norma de Registro y Valoración 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios.

El impacto de estos cambios en las presentes cuentas anuales se centra en la Norma 9ª, no teniendo impacto para la empresa las modificaciones introducidas en la Norma de Registro y Valoración 10ª y 14ª.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación de determinados activos financieros que pasamos a detallar a continuación, no teniendo impacto en la valoración de los mismos con respecto a ejercicios anteriores.

	Reclasificado a:			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar		1.661.843,00		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		54.567,00		
Activos financieros mantenidos para negociar				
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios				
Activos financieros disponibles para la venta				

	Reclasificado a:	
	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar	12.851.579,00	
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en fecha 04 de junio de 2021.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

El día 15 de junio de 2021 a las 13:00 horas la Diputación Provincial de Valencia, constituida en Junta General Universal Extraordinaria de Divalterra S.A., acuerda la disolución de la sociedad, el inicio del proceso de liquidación en los términos establecidos en los artículos 360 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en artículo 35 de los Estatutos Sociales, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de la mercantil AFIANZA ASESORES S.L. como Liquidadora Única de la sociedad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c, 4-e y 4-f).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La mejor estimación del valor de liquidación de los activos.
- El reconocimiento y cálculo de ciertas provisiones y, en su caso, la revelación de contingencias (véanse Notas 4-i y 12-d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) *Comparación de la información*

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

f) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se desglosa la información en la memoria.

g) *Corrección de errores*

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados por importe de 57.123 euros como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2021 con el siguiente detalle:



	Importe contabilizado en reservas
Altas inmovilizado material no inventariado	2.246,02
Alta Desarrollo ejercicio 2019	69.173,69
Bajas inmovilizado por robos ejerc. Anteriores	(2.575,51)
Provisión reclamación salarios ejerc. Anteriores	(5.832,72)
Gastos servicios exteriores ejerc. Anteriores	(5.744,41)
Resoluc. 27042021 devoluc. Salarios Alta dirección	1.200,03
Procedim. Monitorio 1204/2020	(357,81)
Regularización saldos proveedores	(986,04)
Total	57.123,25

En aplicación del principio de importancia relativa no se procede a adaptar las cifras del ejercicio 2020 a efectos comparativos.

h) *Impactos de la pandemia por COVID-19 en las Cuentas Anuales*

En el mes de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la situación de emergencia de salud pública causada por el virus conocido como Covid-19, como una pandemia. La rápida propagación del COVID-19, a escala mundial, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica que todavía está en curso de evolución. La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda a escala mundial.

Desde el inicio de la propagación de la pandemia, la Sociedad ha implementado nuevos planes de contingencia para garantizar ante todo, la seguridad y salud de los empleados y para asegurar la continuidad de la actividad y de los diferentes servicios, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades y sin necesidad de que la Sociedad haya recurrido a las medidas fiscales y económicas que desde las diversas administraciones se han publicado.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General celebrada el 04 de junio de 2021, son las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto	(6.410.907)	133
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.410.907)	
Beneficio del ejercicio		133
Distribución:		
A Reserva Legal		13
A Reserva de Capitalización (Véase nota 11)		120
A otras reservas		



4. Normas de registro y valoración

Cuando la empresa siga el marco de información financiera aprobado por la resolución de 18 de octubre de 2013 aplicará las normas de registro y valoración del marco general de información financiera, considerando las siguientes reglas especiales:

4.1- Reglas especiales para la aplicación del marco de información financiera de empresa en liquidación

4.1.1- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta:

Los elementos del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado intangible no se amortizarán, cuando se cumplan los requisitos previstos para ello en el marco general de información financiera, sin perjuicio de la obligación de contabilizar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

En todo caso se deberá revisar la valoración inicial de los activos en función de los cambios en las estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación del activo que la empresa hubiera reconocido de acuerdo con el criterio establecido en el marco general de información financiera, o que procediese reconocer a la luz de las nuevas circunstancias.

- Para determinar las correcciones de valor por deterioro de estos activos, el importe recuperable se calculará tomando como referencia su valor de liquidación o el valor de liquidación de la unidad generadora de efectivo de la que formasen parte.
- No obstante, en primer lugar, la empresa deberá evaluar si procede seguir manteniendo la agrupación de activos en unidades generadoras de efectivo o si por el contrario la situación de liquidación forzada en que se encuentra exige evaluar el importe recuperable elemento a elemento. Esta circunstancia podría originar la baja del fondo de comercio cuando resulte aplicable el marco de información financiera de la empresa en «liquidación», salvo que la empresa estime liquidar todos los elementos que integran el negocio de forma conjunta.
- Se entiende por grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, el conjunto de activos y pasivos directamente asociados de los que se va a disponer de forma conjunta, como grupo, en una única transacción. Podrá formar parte de un grupo enajenable cualquier activo y pasivo asociado de la empresa, aun cuando no cumpla la definición de activo no corriente, siempre que se vayan a enajenar de forma conjunta.
- Para la valoración de los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se aplicarán las reglas incluidas en las letras anteriores, y las previstas en los apartados siguientes. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valorará por el menor importe entre su valor contable y su valor de liquidación. En caso de que proceda registrar en este grupo de elementos valorados de forma conjunta una corrección valorativa por deterioro del valor, se reducirá el valor contable de los activos no corrientes del grupo siguiendo el criterio de reparto establecido en el marco general de información financiera.

4.1.2- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Para determinar las correcciones de valor por deterioro, el importe recuperable se calculará tomando como referencia el valor de liquidación de los activos.

4.1.3 - Deudas contabilizadas al coste amortizado:

La quiebra del principio de empresa en funcionamiento no trae consigo el vencimiento de las deudas y, en consecuencia, su exigibilidad se mantendrá diferida en los términos previstos en los respectivos contratos, salvo cuando así lo estipulasen estos últimos. De concurrir este supuesto, la deuda se contabilizará por su valor de reembolso y lucirá en el pasivo corriente del balance.

La empresa continuará reconociendo los intereses remuneratorios aplicando el criterio del coste amortizado, en los términos indicados en el marco general de información financiera, o en su caso, contabilizará los correspondientes intereses moratorios.



4.1.4 -Existencias:

Para determinar las correcciones de valor por deterioro, el importe recuperable se calculará tomando como referencia el valor de liquidación de los activos.

4.1.5 - Impuestos sobre beneficios:

Cuando no resulte de aplicación el principio de empresa en funcionamiento, la empresa dará de baja los activos por impuesto diferido salvo que resulte probable que pueda disponerse de ganancias fiscales en la liquidación de la empresa que permitan su aplicación.

En particular, el requisito de la probabilidad se entenderá cumplido cuando la empresa tenga pasivos por impuestos diferidos (asimilables a estos efectos a las ganancias fiscales) con los que compensar los activos, salvo que el plazo de reversión del citado pasivo supere el plazo previsto por la legislación fiscal para poder aplicar los activos.

4.1.6- Ingresos y gastos de las operaciones pendientes:

El conjunto de las operaciones de tráfico que la empresa tuviera que concluir y, en general, el reconocimiento de los ingresos, gastos de personal y servicios exteriores en los que incurra seguirán contabilizándose, aplicando el principio de devengo y las normas de registro y valoración contenidas en el marco general de información financiera, sin que por lo tanto la cercanía.

4.1.7- Provisiones y contingencias:

La quiebra del principio de empresa en funcionamiento puede ser relevante a los efectos del reconocimiento de provisiones cuando el anuncio de la empresa origine el nacimiento de una obligación presente, por ejemplo, como consecuencia de la rescisión de un contrato de arrendamiento o de los compromisos derivados con los trabajadores a raíz de los acuerdos suscritos o la legislación laboral vigente. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco general de información financiera.

4.1.8- Subvenciones, donaciones y legados.

Si la situación de “liquidación” origina el nacimiento de la obligación de reintegro de subvenciones, la empresa reconocerá un pasivo por el importe a reintegrar con cargo a la subvención reconocida en el patrimonio neto pendiente de transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier diferencia entre ambos importes se contabilizará como un gasto de la explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.9- Retribuciones a largo plazo al personal

Cuando el compromiso a largo plazo con los trabajadores se instrumente a través de un plan de pensiones, la provisión que proceda reconocer al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el marco general de información financiera lucirá en el balance hasta que no tenga lugar la extinción del promotor.

El resultado de una modificación en los compromisos a largo plazo asumidos con el personal, con motivo de la pérdida de derechos de los trabajadores tales como un premio o compensación por permanencia, se reconocerá de forma simultánea a la obligación que surja con aquellos a raíz de la “liquidación” de la empresa.

4.1.10- Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Si después del cierre del ejercicio, pero antes de la formulación de las cuentas anuales se producen eventos o se dan condiciones que llevan a la dirección a opinar que no procede aplicar el principio de empresa en funcionamiento, se informará sobre estos hechos en la memoria junto con una referencia expresa a que las cuentas anuales se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución del ICAC del 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

Cuando estos hechos se conozcan después de la formulación de las cuentas anuales, pero antes de su aprobación, las cuentas anuales se deberán reformular aplicando el citado marco.



Al margen de lo anterior, el tratamiento contable de los hechos posteriores al cierre del ejercicio será el previsto en el marco general de información financiera.

4.2- Normas de registro y valoración del marco de información financiera aprobado por Real Decreto 1514/2007

4.2.1) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Derechos sobre activos cedidos:

La Sociedad registra en este epígrafe el valor razonable del derecho de uso de locales cedidos para las bases de Brigadas forestales. Los costes de acondicionamiento de los locales se registran como mas valor de los derechos . La amortización de los derechos de uso se realiza aplicando el método lineal durante el periodo de vigencia del acuerdo de cesión.

4.2.2) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Elementos de transporte	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado material	4 a 10



El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.3) Pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado material.

Las correcciones por deterioro de inmovilizado material reconocidas en el ejercicio 2020 se han calculado siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

4.2.4) Arrendamientos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.2.5) Instrumentos financieros

Activos financieros

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más



eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.



- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.



4.2.6) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se han dado de baja.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.2.7) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente que se obtiene de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquidez.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene una bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

4.2.8) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida y entregada, respectivamente, deducidos descuentos e impuestos.

Para la obtención de ingresos, la Sociedad no efectúa entregas de bienes ni prestaciones de servicios, sino que, principalmente, percibe ingresos por asignaciones presupuestarias concedidas por su Accionista Único, la Excm. Diputación Provincial de Valencia. Por lo general, dichos ingresos se perciben mensualmente y por importe individual aproximado del 8.33% del presupuesto acordado para el ejercicio respecto a los ingresos para Servicios Centrales y el resto tras la correspondiente certificación de los servicios realizados a la Excelentísima Diputación de Valencia. Adicionalmente, la Sociedad también percibe ingresos de otros organismos conforme a lo descrito en la Nota 15.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición de los activos financieros se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.2.9) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad ha procedido al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 al registro de ciertas provisiones y al desglose de ciertas contingencias conforme a lo descrito en la Nota 12-d.

4.2.10) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 permanece registrada una provisión por despidos conforme a lo descrito en la Nota 12-d.

4.2.11) Subvenciones donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit, gastos de explotación o actividades específicas de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.



4.2.12) Compromisos por pensiones

La Sociedad paga a sus empleados como consecuencia de la decisión de prejubilarse antes de los 65 años de edad, según está establecido en el Convenio Colectivo. La Sociedad se reconoce el gasto solo en el caso de que el trabajador se acoja a este derecho, dado que el poco atractivo del mismo, da lugar a una estimación del valor actual por las posibles prestaciones futuras de importe poco significativo.

4.2.13) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, dada la naturaleza de la Sociedad y sus consideraciones fiscales (véase Nota 11) los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.2.14) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Estos activos se hallan valorados a precio de coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. No obstante, la Sociedad realiza actividades de prevención y protección del medio ambiente mediante la encomienda de brigadas forestales.



5. Inmovilizado.

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Desarrollo	-	97.512	-	97.512
Propiedad Industrial	57.657	-	(57.657)	-
Aplicaciones informáticas	127.424	1.177	(86.952)	41.649
Derechos sobre activos cedidos	104.886	39.265	-	144.151
Total coste	289.967	137.954	(144.609)	283.312
Amortización acumulada:				
Desarrollo	-	(24.444)	-	(24.444)
Propiedad Industrial	(57.657)	-	57.657	-
Aplicaciones informáticas	(107.355)	(171)	73.579	(33.947)
Derechos sobre Activos cedidos	(4.513)	(27.347)	-	(31.860)
Total amortización acumulada	(169.525)	(51.962)	131.236	(90.251)
Deterioro:				
Desarrollo	-	-	-	-
Propiedad Industrial	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(20.069)	-	13.373	(6.696)
Derechos sobre Activos cedidos	-	-	-	-
Total deterioro	(20.069)	0	13.373	(6.696)
Total neto	100.373	85.992	0	186.365

Durante el ejercicio 2021 se han producido altas de inmovilizado intangible por importe de 137.954 euros, de los cuales 97.512 euros corresponden a trabajos realizados por la empresa para el desarrollo de la plataforma BD-GEST para la gestión operativa de las Brigadas forestales, 1.177,50 euros a nuevas adquisiciones en aplicaciones informáticas y 39.265 euros al valor razonable de locales cedidos en uso a la empresa por diferentes Ayuntamientos de la provincia, y destinados exclusivamente para el uso de las bases operativas de las Brigada/s Forestales en actividades de apoyo operativo y logístico que le sean propias a la referida Brigada.

Durante el ejercicio 2021 se han producido bajas de inmovilizado intangible por obsolescencia, por no constar en recuento de inventario y por elementos de activo que se han transferido a través de los Decretos 10245, 10246 y 10247 de 29 de octubre de 2021 a la Diputación de Valencia con el siguiente detalle:

	Euros		
	Retiros por obsolescencia/ recuento inventario	Retiros por Subrogación a Diputación de Valencia	Total
Propiedad Industrial	(57.657)		(57.657)
Aplicaciones informáticas	(86.227)	(725)	(86.952)
Total coste	(143.884)	(725)	(144.609)
Propiedad Industrial	57.657	0	57.657
Aplicaciones informáticas	73.062	517,42	73.579
Total amortización acumulada	130.719	517	131.236
Aplicaciones informáticas	13.165	207	13.373
Total deterioro	13.165	207	13.373



En el ejercicio 2021 como consecuencia de los retiros de elementos de inmovilizado intangible no se ha reconocido ingreso ni gasto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado intangible con un coste original de 40.472 euros que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en uso, los cuales corresponden íntegramente a Aplicaciones informáticas.

Las correcciones por deterioro de inmovilizado inmaterial que aparecen contabilizadas a 31 de diciembre de 2021 por importe de 6.696 euros corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas, fueron reconocidas en el ejercicio 2020 y calculadas siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	57.657			57.657
Aplicaciones informáticas	127.424			127.424
Derechos sobre activos cedidos		104.886		104.886
Total coste	185.081	104.886		289.967
Amortización acumulada:				
Propiedad Industrial	(57.657)			(57.657)
Aplicaciones informáticas	(87.783)	(19.572)		(107.355)
Derechos sobre Activos cedidos		(4.513)		(4.513)
Total amortización acumulada	(145.440)	(24.085)		(169.525)
Deterioro:				
Propiedad Industrial				
Aplicaciones informáticas		(20.069)		(20.069)
Derechos sobre Activos cedidos				
Total deterioro		(20.069)		(20.069)
Total neto	39.640	60.732		100.373

Durante el ejercicio 2020 se produjeron altas de inmovilizado intangible por importe de 104.886 euros, que corresponden en su totalidad, al valor razonable de locales cedidos en uso a la empresa por diferentes Ayuntamientos de la provincia, y destinados exclusivamente para el uso de las bases operativas de las Brigada/s Forestales en actividades de apoyo operativo y logístico que le sean propias a la referida Brigada.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos del inmovilizado intangible con un coste original de 112.233 que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en uso, de los cuales 57.657 euros corresponden a Propiedad Industrial y 54.575,62 euros a Aplicaciones informáticas.

Las correcciones por deterioro de inmovilizado inmaterial reconocidas en el ejercicio 2020 se calcularon siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	155.148	-	-	155.148
Instalaciones técnicas y maquinaria	952.107	76.460	(79.990)	948.577
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.337.779	770	(1.235.724)	102.825
Elementos de transporte	1.495.506	-	(34.312)	1.461.194
Otro inmovilizado	1.266.256	139.431	(721.098)	684.589
Total coste	5.206.796	216.661	(2.071.124)	3.352.333
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(46.939)	(2.521)	-	(49.460)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(381.615)	(118.449)	76.227	(423.837)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.318.543)	(7.319)	1.235.232	(90.630)
Elementos de transporte	(1.495.506)	-	34.312	(1.461.194)
Otro inmovilizado	(1.111.213)	(58.036)	702.384	(466.865)
Total amortización acumulada	(4.353.816)	(186.325)	2.048.155	(2.491.986)
Deterioro de valor:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(23.795)	-	121	(23.674)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(260)	-	-	(260)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	(29.376)	-	1.797	(27.579)
Total deterioro	(53.431)		1.918	(51.513)
Total neto	799.549	30.336	(21.051)	808.834

Durante el ejercicio 2021 se han producido altas de inmovilizado material por importe de 216.661 euros, de los cuales 35.709 euros son altas afloradas por recuento del inventario de activos.

En el ejercicio 2021 se han producido bajas de inmovilizado material por un valor neto de 21.051 euros con el siguiente detalle:

	Euros		
	Retiros por robo/obsolescencia /recuento inventario	Retiros por Subrogación a Diputación Valencia	Total
Instalaciones técnicas y maquinaria	(79.990)		(79.990)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.234.954)	(770)	(1.235.724)
Elementos de transporte	(34.312)		(34.312)
Otro inmovilizado	(642.590)	(78.508)	(721.098)
Total coste	(1.991.846)	(79.278)	(2.071.124)
Instalaciones técnicas y maquinaria	76.227		76.227
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.234.953	278	1.235.232
Elementos de transporte	34.312		34.312
Otro inmovilizado	641.206	61.178	702.384
Total amortización acumulada	1.986.698	61.456	2.048.155
Instalaciones técnicas y maquinaria	121		121
Otro inmovilizado		1.797	1.797
Total deterioro	121	1.797	1.918
Total neto	(5.027)	(16.025)	(21.051)



Los retiros por subrogación corresponden a elementos de Activo que se han transferido a Diputación a través de los Decretos 10245, 10246 y 10247 de 29 de octubre de 2021 a la Diputación de Valencia.

En el ejercicio 2021 como consecuencia de los retiros de elementos de inmovilizado material se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un gasto por importe de 2.450,13 euros y un ingreso por indemnización de compañía de seguros por robo por importe de 3.527,26 euros.

Las correcciones por deterioro de inmovilizado material que aparecen contabilizadas a 31 de diciembre de 2021 por importe de 51.513 euros fueron reconocidas en el ejercicio 2020 y calculadas siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 2.001.504 euros correspondientes en su totalidad a otro inmovilizado, que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en uso.

	Euros
	Importe totalmente amortizado
Instalaciones técnicas y maquinaria	86.499
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	79.349
Elementos de transporte	1.461.194
Otro inmovilizado	374.462
Total	2.001.504

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos u otras obligaciones, salvo en el caso de dos terrenos rústicos, no afectos a la actividad, siendo uno de ellos en régimen de proindiviso del que la Sociedad es propietaria del 20%, y el otro en propiedad en su totalidad.

Las adquisiciones de inmovilizado material son financiadas en su práctica habitual con subvenciones de capital (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no mantenía expedientes incoados para la compra de inmovilizado. Y mantiene compromisos de compra por importe de 48.118 euros para la adquisición de discos duros (exp. 9/STI/2021) y ordenadores (exp. 135/STI/2020).

El valor de los terrenos al cierre de los ejercicios 2021 asciende a 71.115 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	155.148	-	-	155.148
Instalaciones técnicas y maquinaria	678.142	273.965	-	952.107
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.321.935	15.844	-	1.337.779
Elementos de transporte	1.515.806	-	-20.300	1.495.506
Otro inmovilizado	1.237.068	29.188	-	1.266.256
Total coste	4.908.099	318.997	-20.300	5.206.796
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(44.418)	(2.521)	-	(46.939)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(307.230)	(74.385)	-	(381.615)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.312.688)	(5.855)	-	(1.318.543)
Elementos de transporte	(1.515.806)	-	20.300	(1.495.506)
Otro inmovilizado	(1.062.286)	(48.927)	-	(1.111.213)
Total amortización acumulada	(4.242.428)	(131.688)	20.300	(4.353.816)
Deterioro de valor:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(23.795)	-	(23.795)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	(260)	-	(260)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	-	(29.376)	-	(29.376)
Total deterioro	-	(53.431)	-	(53.431)
Total neto	665.670	133.878	-	799.549

En el ejercicio 2020 y como consecuencia de la enajenación de elementos de inmovilizado material correspondiente a los restos de un vehículo siniestrado, se reconocieron ingresos por importe de 5.751 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las correcciones por deterioro de inmovilizado material reconocidas en el ejercicio 2020 se calcularon siguiendo el marco de información financiera revelado en la Nota 2.a y en particular los criterios establecidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos del inmovilizado material con un coste original de 3.932.140 euros correspondientes en su totalidad a otro inmovilizado, que se encuentran totalmente amortizados y que todavía están en uso.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos u otras obligaciones, salvo en el caso de dos terrenos rústicos, no afectos a la actividad, siendo uno de ellos en régimen de proindiviso del que la Sociedad es propietaria del 20%, y el otro en propiedad en su totalidad.

Las adquisiciones de inmovilizado material son financiadas en su práctica habitual con subvenciones de capital (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad mantenía expedientes incoados para la compra de inmovilizado por importe de 3.394.495 euros para la adquisición de vehículos (exp.426/BBFF/2019), diseño de una plataforma de gestión (180/STI/2020), remolques (197/BBFF/2020), compra de emisoras y recambios TETRA (exp.418/BBFF/2019), otra maquinaria (165/BBFF/2020, 169/BBFF/2020, 185/BBFF/2020) para las bases operativas y compra de ordenadores (135/STI/2020). Y mantiene compromisos de compra por importe de 45.501 euros para la adquisición de tablets para las brigadas y suministro de trituradoras-astilladoras.



El valor de los terrenos al cierre de los ejercicios 2020 asciende a 71.115 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad, en su condición de arrendataria, tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas (iva incluido) de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	182.999	160.696
Entre uno y cinco años	15.713	172.715
Más de cinco años	-	-
Total	198.712	333.411

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, se corresponden con el inmueble donde desarrolla su actividad, así como con vehículos empleados por las brigadas forestales. En este sentido, en el mes de octubre de 2021 se ha prorrogado el contrato de arrendamiento de 20 vehículos (contrato inicial formalizado en noviembre de 2016), por un importe total de 38.766,28€ (iva incluido) y una duración de cinco meses. El contrato de arrendamiento del inmueble, sede social de la empresa tiene fecha vigor hasta 01 de febrero de 2023 y una renta anual por importe de 159.429,60€ (iva incluido).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tenía la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, se corresponden con el inmueble donde desarrolla su actividad. En este sentido con fecha 01 de febrero de 2020 se firmó el contrato de duración tres años y una renta anual de 159.429,60€ (iva incluido). Los contratos de arrendamientos de vehículos finalizados en el ejercicio 2020 y no incluidos por tanto en la información de las cuotas mínimas en 2020, han sido prorrogados en enero de 2021.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto durante el ejercicio 2021, principalmente por estos conceptos, han ascendido a 340.766 euros (363.725 euros en 2020- véase Nota 12-c).

7. Inversiones financieras

Activos financieros

El saldo del epígrafe “Clientes, empresas del grupo y asociadas” del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye las asignaciones presupuestarias concedidas por su Accionista Único, la Excma. Diputación Provincial de Valencia, pendientes de desembolso (véase Nota 13-a).

El saldo neto del epígrafe “Deudores varios” del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye cuentas a cobrar por ingresos relacionados con su objeto social.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido deterioros de cuentas a cobrar.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, existe una elevada concentración en las mismas, siendo en su mayor parte cuentas a cobrar a Entidades Públicas.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, correspondiéndose la totalidad del saldo con cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

Pasivos financieros

El saldo del epígrafe “Acreedores varios” del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los importes pendientes de pago a fecha de cierre consecuencia de los gastos corrientes incurridos.

El epígrafe “Proveedores, empresas del grupo y asociadas”, responde a saldos acreedores con su Accionista Único, la Excm. Diputación Provincial de Valencia, pendientes de desembolso (véase Nota 13-a).

8. Existencias

La variación neta de existencias del ejercicio 2021 ha supuesto una disminución de 20.643,22 euros, (incremento de 43.451 euros en 2020) que ha sido registrado como un beneficio en la partida “Variación de existencias- otros aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Es política de la Sociedad la contratación de las pólizas de seguro necesarias para la cobertura de los riesgos potenciales a los que se encuentran expuestas sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el valor neto contable de las existencias se encontraba totalmente cubierto por dichas pólizas.

9. Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad era avalada por diversas entidades financieras ante terceros por un importe total 346 miles de euros (346 miles de euros en 2020), de los que 236 miles de euros (236 miles de euros en 2020) están presentados ante organismos de la Generalitat Valenciana en garantía de las obligaciones contraídas.

10. Patrimonio neto

Capital

El capital social a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está formado por 2.300 acciones nominativas de 685,81 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

La transmisibilidad de las acciones se encuentra limitada por lo previsto en la normativa reguladora del Régimen Local, en cuanto que contiene disposiciones específicamente aplicables a esta Sociedad Mercantil.

La totalidad de las acciones que componen el capital escriturado de la Sociedad disfrutan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial.

En virtud de la aplicación del artículo 17 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad no tiene obligación de hacer constar expresamente su condición de unipersonal en toda su documentación.



Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal se encuentra parcialmente constituida.

Subvenciones de capital, donaciones y legados

El movimiento registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 en la cuenta de subvenciones de capital, donaciones y legados es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	667.052	521.093
Adiciones (Nota 5-6)	221.393	423.883
Disminuciones por activos subrogados	(15.533)	
Efecto impositivo	(5.552)	(48.653)
Imputaciones a resultados	(183.651)	(229.272)
Saldo final	683.709	667.052

Del total de subvenciones recibidas en el ejercicio 2021 por importe de 221.392 euros (423.883 euros en el ejercicio 2020), proceden de la Excm. Diputación Provincial de Valencia un total de 182.128 euros (318.997 euros en el ejercicio 2020) y 39.265 euros (104.886 euros en el ejercicio 2020), corresponden al valor razonable de locales cedidos por Organismos públicos de la provincia de Valencia para las bases de Brigadas Forestales.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido las condiciones necesarias para el reconocimiento de las mismas.

11. Situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	4	12
Organismos de la Seguridad Social deudores	49.097	45.132
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0	0
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(344.509)	(389.334)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(389.292)	(452.583)



b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(6.410.907,18)
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	75.525	(16.499)	59.026
Diferencias temporarias			
Base imponible fiscal			(6.351.881,04)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			133
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	29.592		29.592
Diferencias temporarias	73.450	73.450	
Base imponible fiscal			29.725

Las diferencias permanentes del ejercicio 2021 proceden del registro con cargo a reservas voluntarias de errores contables por importe de 57.123,25 euros y recargos y sanciones por importe de 1.902,89 euros.

En el ejercicio 2021 no hay diferencias temporarias que incrementen la base imponible. Asimismo, tampoco hay diferencias temporarias que reduzcan la base imponible.

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 proceden de gastos no deducibles fiscalmente por donaciones a entidades sin ánimo de lucro por importe de 23.973 euros, errores con cargo a reservas voluntarias por importe de 5.022 euros y recargos y gastos extemporáneos por importe de 597 euros.

En el ejercicio 2020 existían diferencias temporarias que incrementaban la base imponible por importe de 73.450 euros correspondientes al deterioro de inmovilizado. Así mismo había diferencias temporarias que reducían la base imponible por importe de 73.450 euros correspondientes a la imputación a ingresos de dicho deterioro por la parte de subvenciones que financian dichos inmovilizados.

c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(6.410.907,18)	133
Diferencias permanentes	59.026,14	29.592
Diferencias temporarias	-	-
Reserva capitalización	-	(119)
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	-
Cuota (25%)	-	7.401
Bonificación art. 34 LIS	-	(7.327)
Deducciones	-	(74)
Ajustes por tipo impositivo diferido	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto corriente	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	-	-
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	-	-



d) *Impuestos diferidos*

El importe que figura en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las provisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

El importe que figura en el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” del pasivo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde en su totalidad al efecto fiscal de las subvenciones registradas en el patrimonio neto.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

Asimismo, existen deducciones pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2021 por importe de 15,508 euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

El balance adjunto no incluye activo alguno por las deducciones pendientes de aplicación por considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa contable.

e) *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los últimos 4 años para el Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación, excepto el impuesto sobre el Valor Añadido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

a) *Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*

El importe registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde, en su práctica totalidad, con las subvenciones recibidas de la Excm. Diputación de Valencia (véase Nota 13) para la realización de las actividades ordinarias de la Sociedad. Estas actividades se han realizado íntegramente en la provincia de Valencia y se distribuyen entre las siguientes áreas e importes:



	Euros	
	2021	2020
Brigadas Forestales	10.544.858	14.614.900
Servicios Centrales	4.670.717	2.750.622
Encomiendas y Otros proyectos	581.251	1.128.417
Total	15.796.825	18.493.940

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	11.914.767	12.324.328
Indemnizaciones	2.907.319	36.026
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.767.818	4.490.585
Otros gastos sociales	269	69
Total	20.590.173	16.851.008

El gasto por indemnizaciones devengado en el ejercicio 2021 por importe de 2.907.319 euros tiene el siguiente detalle:

	Euros
	2021
Indemnizaciones ERE	2.777.246
Otras Indemnizaciones	130.073
Total	2.907.319

La partida Otras Indemnizaciones por importe de 130.073 euros al cierre del ejercicio 2021 tiene el siguiente detalle por servicios: 10.561 euros corresponden al departamento de Información Territorial, 6.024 euros a Servicios Centrales, 12.312 a Turismo y 101.176 euros a las brigadas forestales.

El gasto por indemnizaciones devengado en el ejercicio 2020 por importe de 36.026 euros corresponde en su totalidad a los importes satisfechos a las brigadas forestales.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías y género, que no difiere significativamente de la plantilla de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Categorías	Número Medio de Empleados			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia	0,3	0	1	0
Directores de Área	3	2	4	1
Mandos intermedios	24	18	30	21
Coordinadores de división	15	1	15	1
Brigadistas	423	54	429	54
Administrativos y otros	6	18	8	20
Total	471,3	93	487	97

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por servicios, es el



siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2021	2020
Brigadas forestales	505	518
Turismo	7	10
EIEL-SIG	10	12
Smart City Connecta	3	1,52
Servicios centrales	40	42
Total	565	584

El número de personas empleadas en 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual del 33%, de acuerdo con las categorías anteriores, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2021	2020
Mandos intermedios	2	3
Brigadistas	6	6
Administrativos y otros	2	2
Total	11	11

Respecto a las remuneraciones pendientes de pago registradas en el epígrafe del pasivo, la empresa calcula las nóminas a fecha 25 de cada mes, y las variaciones que se producen (altas, bajas...) generan recálculos de nóminas, que se registran en dicho epígrafe con saldos a favor o en contra (recálculos positivos y negativos) que se saldan al mes siguiente.

c) *Servicios exteriores*

La composición de la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	412.368	278.006
Suministros	529.812	806.512
Otros servicios	19.814	24.471
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	340.766	363.725
Transportes	3.592	0
Reparación y conservación	222.930	194.558
Servicios bancarios	13.791	0
Primas de seguros	59.090	62.101
Total	1.602.163	1.729.373

d) *Deterioros, provisiones y contingencias*

d.1) *Provisiones*

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad mantiene registradas diversas provisiones en el pasivo corriente



del balance por los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2021	2020
Provisión por despidos en curso (Nota 12-b)	138.712	18.539
Provisión Indemnizaciones y Seg.Social ERE (Nota 12-b)	4.144.510	0
Provisión otras responsabilidades	66.958	67.847
Total	4.350.180	86.386

Las provisiones detalladas en el cuadro anterior se corresponden con las siguientes circunstancias:

Provisiones por despidos:

- La sociedad estimó a cierre del ejercicio 2020 una provisión por importe de 18.539 euros, correspondiente a reclamaciones abiertas interpuestas por 3 empleados.
- Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se ha procedido a dotar una nueva provisión por importe de 120.172 euros de los cuales 5.026 euros corresponden a la regularización de la provisión estimada en el ejercicio 2020 y 115.146 euros a nuevos pleitos abiertos con veinticinco empleados.
- Durante el ejercicio 2021 no se han producido aplicaciones ni excesos registrados en la cuenta “Excesos de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Provisiones por Indemnizaciones y seguridad social ERE:

- El saldo de esta partida por importe de 4.144.510 euros corresponde a la provisión dotada a 31 de diciembre de 2021 en concepto de coste salarial por trabajadores acogidos al ERE con el siguiente detalle: 2.777.246 euros en concepto de indemnizaciones y 1.367.263 euros en concepto de coste seguridad social pago único.

Provisiones para otras responsabilidades:

- En el ejercicio 2020 se dotó provisión por importe de 67.847 euros, de los cuales 66.958,43 euros corresponden a facturas expedidas por la FVMP según acuerdo de colaboración con Divalterra, S.A para el desarrollo de un CICAAL. Los restantes 888,54 euros corresponden a daños materiales causados en un incidente producido relacionado con trabajos de selvicultura realizados por las brigadas forestales que durante el ejercicio 2021 se han aplicado a su finalidad.
- El saldo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 66.958,43 euros corresponde exclusivamente a facturas expedidas por la FVMP según acuerdo de colaboración con Divalterra, S.A para el desarrollo de un CICAAL. La Agencia valenciana antifraude mediante Resolución de conclusión de actuaciones de investigación de fecha 26/05/2020 desestimó su conformidad. No se han recibido facturas de abono correspondientes a las facturas provisionadas.

El órgano de contratación en su resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, propone estimar parcialmente la justificación de los gastos de personal en la cantidad de 35.558,95€, y declarar la obligación de devolver o reintegrar la cantidad de 4.441,05€ correspondientes a la primera aportación económica de Divalterra a la FVMP del acuerdo de colaboración de 17 de mayo de 2021, incrementado en la cantidad de 906,71€ en concepto de intereses de demora, siendo la cantidad total que reintegrar 5.347,76€.

Todas estas provisiones han sido registradas por estimar los Administradores de la Sociedad que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.



d.2) Deterioros

En el ejercicio 2021 no hay variaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar con organismos oficiales, generadas en ejercicios anteriores al 2013 por subvenciones reconocidas relacionadas con proyectos de formación realizados y pendientes de cobro. Este deterioro fue registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la Sociedad continúa gestionando el cobro de estos saldos, pero registró el correspondiente deterioro siguiendo un criterio contable prudente.

d.3) Contingencias

La empresa mantiene abierto un juicio con un empleado pendiente de resolución correspondiente a una reclamación en materia de vulneración de derechos fundamentales conocidas con fecha posterior a 31 de diciembre de 2021 y que en caso de prosperar supondría un impacto en las cuentas anuales de 2022 de 3.126 euros.

Actualmente siguen su curso judicial las diversas causas que se originaron en ejercicios anteriores relativas al Caso Taula (Diligencias Previas 881/2015), Caso Alquería (Diligencias Previas 783/2018) y diversos procedimientos penales abiertos contra Marcos Benavent y otros exempleados y proveedores. Sin que a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se conozca el impacto que de la finalización de dichas causas se pudiera producir en las presentes Cuentas Anuales.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas correspondientes al auditor de la Sociedad, RSM Spain Auditores, S.L.P., en el ejercicio 2021 han ascendido a 24 miles de euros (24 miles en 2020).

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con vinculadas

El resumen del movimiento de la cuenta deudora con la Excm. Diputación de Valencia durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	6.739.529	9.327.687
Ingresos devengados por ejecución del presupuesto	15.664.110	22.377.439
Ingresos por modificaciones presupuestarias	-	2.738.340
Cobros de las ejecuciones del presupuesto del ejercicio actual	(15.082.859)	(18.394.400)
Otros cobros	(5.671.379)	(9.309.537)
Saldo final	1.649.401	6.739.529

Asimismo, el resumen del movimiento de la cuenta acreedora con la Excm. Diputación de Valencia durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	6.793.753	5.415.383
Pagos/compensaciones de superávits	-	(2.738.350)
Superávit del ejercicio (véase Nota 15)	5.359.222	4.116.720
Saldo final	12.152.975	6.793.753



El saldo final a fecha 31 de diciembre de 2021 (12.152.975 euros) incluye el importe del superávit de las anualidades 2019 y 2020 por importe de 2.677.031 euros y 4.116.720€.

b) *Retribución a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección*

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2021 por el desempeño de sus cargos por todos los conceptos por la Alta Dirección de la Sociedad (entendida ésta como los empleados con esta tipología de contratos), formada por dos hombres que ocuparon 2 cargos directivos, ascendieron a 82.906 euros.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 por el desempeño de sus cargos por todos los conceptos por la Alta Dirección de la Sociedad (entendida ésta como los empleados con esta tipología de contratos), formada por dos hombres que ocuparon 2 cargos directivos, ascendieron a 142.865,08 euros.

Al cierre del ejercicio del 2021 y 2020 no existen anticipos concedidos a la Alta Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen otros créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías, avales o cualquier otro concepto distinto a los desglosados, contraídos por la Sociedad con la Alta Dirección de la misma.

Así mismo el personal de Alta Dirección, al igual que el resto de empleados, tiene derecho a determinados beneficios económicos establecidos en el convenio colectivo de la Sociedad, como es el premio de jubilación anticipada en el caso de optar por acogerse al mismo.

Con fecha 15 de junio de 2021 la Junta General de Divalterra S.A, el inicio del período de liquidación, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de la mercantil Afianza Asesores S.L., como LIQUIDADORA UNICA de la Sociedad.

Las retribuciones a la Liquidadora Única de la Sociedad durante el ejercicio 2021, han ascendido a un total de 130.692€ más iva. En 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración (7 hombres y 2 mujeres) así como el secretario, no percibieron remuneración alguna por el desempeño de sus funciones como tales.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

En el ejercicio 2021 se han devengado 1.171,28 euros en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores (5.174,81 euros en 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen anticipos, créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías, avales o cualquier otro concepto, contraídos por la Sociedad con los antiguos o actuales Administradores.

Situaciones de conflictos de interés

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, han comunicado a la Sociedad que durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

14. Otra información

a) *Acuerdos fuera de balance*

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

b) *Información sobre medioambiente*

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del



impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. No obstante, la Sociedad realiza actividades de prevención y protección del medio ambiente mediante la sección de brigadas forestales.

La Sociedad no posee derechos sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

c) *Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera – “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.*

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en los ejercicios 2021 y 2020:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	19	11
Ratio de operaciones pagadas	20	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	31

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	1.453.126	1.876.598
Total pagos pendientes	200.717	13.153

Para el cálculo de los ratios anteriores se ha considerado lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 635/2014. Se excluye de los cálculos realizados aquellas facturas cuyo pago durante el ejercicio 2019 ha sido objeto de retención por causas relacionadas con las investigaciones judiciales llevadas a cabo, así como las emitidas por el Accionista Único.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

15. Liquidación del presupuesto del ejercicio

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 y 2020 de la Sociedad.



Ejercicio 2021

	Euros								Total
	Servicios Estructurales	Servicio de Desarrollo Local	Promoción Económica, Innov. y Proy. de Formación	Encomienda de Gestión Forestal y Medio Rural	Encomienda Inf. T. Proyecto EIEL	Encomienda de Turismo	Encomienda Inf. T. Proyecto SIG	Encomienda Smart City	
Ingresos por asignación presupuestaria 2021	4.726.026	356.833	0	10.000.000	202.597	0	256.405	122.249	15.664.110
Ingresos por reservas de crédito 2020	136.043	722	0	139.984	0	0	0	0	276.749
Ingresos por reservas de crédito suplemento 2020	0	0	0	215.802	0	0	0	0	215.802
Ingresos por reservas de crédito 2019	3.981	0	0	265.399	0	0	0	0	269.379
Ingresos por reservas de crédito 2018	1.176	0	0	34.013	0	0	0	0	35.189
Ingresos por reservas de crédito 2017	0	0	0	21.978	0	0	0	0	21.978
Otros ingresos	2.326	0	0	6.101	0	0	0	0	8.427
Excesos de provisiones (Nota 12-d)	0	13.392	0	0	0	0	0	0	13.392
Remanentes 2020 liberados	225.675	1.652	0	1.049.189	0	0	0	0	1.276.516
Remanentes suplemento 2020 liberados	0	0	0	1.879.921	0	0	0	0	1.879.921
Remanentes 2019 liberados	403.969	0	0	736.246	0	0	0	0	1.140.215
Remanentes 2018 liberados	2.405	0	0	363.964	0	0	0	0	366.370
Remanentes 2017 liberados	0	0	181.500	8.235	0	0	0	0	189.735
Variación de existencias	0	0	0	(20.643)	0	0	0	0	(20.643)
Gastos de funcionamiento	(687.659)	(37.300)	0	(213.390)	(10.587)	0	(13.503)	(556)	(962.995)
Gastos de personal	(5.887.513)	(218.055)	0	(13.576.150)	(192.010)	(351.850)	(242.902)	(121.693)	(20.590.173)
Gastos por reservas de crédito 2020	(105.377)	(722)	0	(117.478)	0	0	0	0	(223.577)
Gastos por reservas de crédito suplemento 2020	0	0	0	(215.802)	0	0	0	0	(215.802)
Gastos por reservas de crédito 2019	0	0	0	(176.346)	0	0	0	0	(176.346)
Gastos por reservas de crédito 2018	(1.176)	0	0	(34.013)	0	0	0	0	(35.189)
Gastos por reservas de crédito 2017	0	0	0	(1.218)	0	0	0	0	(1.218)
Adiciones de inmovilizado	(15.163)	0	0	0	0	0	0	0	(15.163)
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2020	(30.666)	0	0	(22.506)	0	0	0	0	(53.172)
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2019	(3.981)	0	0	(89.052)	0	0	0	0	(93.033)
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2017	0	0	0	(20.760)	0	0	0	0	(20.760)
Reserva por cartas de crédito abiertas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superávit y Remanentes a devolver	1.023.645	116.522	181.500	4.037.555	0	0	0	0	5.359.222
Déficit presupuestario 2021	(2.253.579)	0	0	(3.804.083)	0	(351.850)	0	0	(6.409.511)



Ejercicio 2020

	Euros							Total
	Servicios Estructurales	Servicio de Desarrollo Local	Encomienda de Gestion Forestal y Medio Rural	Encomienda Inf. T. Proyecto EIEL	Encomienda de Turismo	Encomienda Inf. T. Proyecto SIG	Encomienda Smart City	
Ingresos por asignación presupuestaria 2020	4.631.584	523.789	16.050.000	219.961	497.398	323.046	88.012	22.333.790
Ingresos suplemento creditos Superavit 2018	0	0	2.738.350	0	0	0	0	2.738.350
Ingresos por reservas de crédito 2019	36.283	0	317.357	0	0	0	0	353.640
Ingresos por reservas de crédito 2018	15.416	0	133.587	0	0	0	0	149.003
Ingresos por reservas de crédito 2017	0	224	252.853	0	0	0	0	253.077
Otros ingresos	17.306	0	12.564	0	0	0	0	29.870
Excesos de provisiones (Nota 12-d)	549	3.548	12.914	0	0	0	0	17.011
Remanentes 2019 liberados	674.831	0	3.573	0	0	0	0	678.404
Remanentes 2018 liberados	25.556	0	37.587	0	0	0	0	63.144
Remanentes 2017 liberados	0	5.776	151	0	0	0	0	5.928
Variación de existencias	0	0	43.451	0	0	0	0	43.451
Gastos de funcionamiento	-598.519	-48.803	-562.446	-10.587	0	-21.462	-16.158	-1.257.976
Gastos de personal	-1.779.710	-297.723	-13.693.366	-209.374	-497.398	-301.584	-71.853	-16.851.008
Gastos por reservas de crédito 2019	-28.321	0	-317.357	0	0	0	0	-345.678
Gastos por reservas de crédito 2018	-15.416	0	-108.742	0	0	0	0	-124.157
Gastos por reservas de crédito 2017	0	-224	-1.919	0	0	0	0	-2.142
Adiciones de inmovilizado	-31.504	0	-3.751	0	0	0	0	-35.255
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2019	-7.962	0	0	0	0	0	0	-7.962
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2018	0	0	-24.846	0	0	0	0	-24.846
Adiciones de inmovilizado con cargo a Reservas del 2017	0	0	-250.935	0	0	0	0	-250.935
Reserva por cartas de crédito abiertas	-361.718	-2.374	-3.284.897	0	0	0	0	-3.648.989
Superávit (Déficit)	2.578.375	184.214	1.354.132	0	0	0	0	4.116.720



Dentro del procedimiento de contratación existente en la compañía y como parte fundamental del control presupuestario que se lleva a cabo, con carácter previo a la formalización de acuerdos con los proveedores, se solicita al área Financiera la existencia de crédito suficiente, dentro de la partida presupuestaria oportuna, para abordar la correspondiente contratación.

Por estar la empresa en proceso de liquidación por acuerdo de la Junta General de Divalterra S.A de fecha 15 de junio de 2021, en la liquidación presupuestaria del ejercicio 2021 no se han reservado importes por créditos abiertos al cierre del ejercicio, dicho importe en 2020 ascendió a 3.648.989 euros.

De los importes reservados en el año 2020 se ha gastado un total de 276.749 euros, más 215.802 euros del suplemento de crédito de 2020, del reservado en 2019 un total de 269.379 euros (353.640 euros en 2020), de las reservas de 2018 un total 35.189 euros (149.003 euros en 2020), y de las de 2017 un importe de 21.978 euros (253.077 euros en 2020). Liberando y procediendo a la devolución a la Diputación de Valencia un total de 1.276.516 euros de remanentes de 2020 mas 1.879.921 euros de remanentes del suplemento de crédito de 2020, 1.140.215 euros de remanentes de 2019 (678.404 en 2020), 366.370 euros de remanentes de 2018 (63.144 euros en 2020) y 189.735 euros de remanentes de 2017 (5.928 euros en 2020). A cierre de 2021 no se han mantenido reservas.

Asimismo, la conciliación entre el presupuesto inicial y los ingresos por subvenciones de explotación finalmente registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

2021:

	Euros
Presupuesto inicial del ejercicio 2021	24.680.914
Presupuesto del ejercicio 2021 no ingresado	(9.016.803)
Ingresos por reservas de crédito 2020	276.749
Ingresos por reservas de crédito suplemento 2020	215.802
Ingresos por reservas del 2019	269.379
Ingresos por reservas del 2018	35.189
Ingresos por reservas del 2017	21.978
Altas de inmovilizado (Nota 5)	(182.128)
Remanentes liberados 2020	1.276.516
Remanentes liberados suplemento 2020	1.879.921
Remanentes liberados 2019	1.140.215
Remanentes liberados 2018	366.370
Remanentes liberados 2017	189.735
Bonificaciones Seguridad Social	2.211
Reserva por cartas de crédito abiertas	0
Superávit del ejercicio 2021 (Nota 13)	(5.359.222)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2021	15.796.825

2020:

	Euros
Presupuesto inicial del ejercicio 2020	24.708.372
Presupuesto del ejercicio 2020 diferencia ingresada	363.768
Ingresos por reservas del 2019	353.640
Ingresos por reservas del 2018	149.003
Ingresos por reservas del 2017	253.077
Altas de inmovilizado (Nota 5)	(318.997)
Remanentes liberados 2019	678.404
Remanentes liberados 2018	63.144
Remanentes liberados 2017	5.928
Bonificaciones Seguridad Social	3.311
Reserva por cartas de crédito abiertas	(3.648.989)
Superávit del ejercicio 2020 (Nota 13)	(4.116.720)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 2019	18.493.940



16. Hechos posteriores

Con fecha 31 de diciembre de 2021 se mantiene en balance una provisión por importe de 66.958,43 euros correspondiente a facturas expedidas por la FVMP según acuerdo de colaboración con Divalterra, S.A para el desarrollo de un CICAAL (Nota 12.d).

El órgano de contratación en su resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, propone estimar parcialmente la justificación de los gastos de personal en la cantidad de 35.558,95€, y declarar la obligación de devolver o reintegrar la cantidad de 4.441,05€ correspondientes a la primera aportación económica de Divalterra a la FVMP del acuerdo de colaboración de 17 de mayo de 2021, incrementado en la cantidad de 906,71€ en concepto de intereses de demora, siendo la cantidad total que reintegrar 5.347,76€.

Con fecha 04 de enero de 2022, se recibe ingreso de la FVMP por dicho importe.

Durante el primer trimestre de 2021, se ha procedido a cancelar el aval de 236 miles de euros presentado ante organismos de la Generalitat Valenciana en garantía de las obligaciones contraídas.

Con fecha 23 de marzo de 2022 se tiene conocimiento de un recurso contencioso-administrativo interpuesto por un sindicato de la Diputación de Valencia impugnando el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Valencia de 30 de julio de 2021, por el que desestima el recurso de reposición interpuesto por este sindicato contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Valencia de 4 de julio de 2021 en el que se acordó la asunción de funciones de Divalterra y, en su punto sexto, la subrogación del personal de esta en el CPBV y en la propia Diputación.

El riesgo de estimación de este recurso es bajo. En caso de ser estimado supondría la anulación de un acto de la Diputación de Valencia sin que sea posible cuantificar en este momento las consecuencias económicas, en su caso, de la hipotética anulación.

* * * * *



INFORME DE GESTIÓN 2021
DIVALTERRA, S.A. en Liquidación

ÍNDICE

- A. EVIOLUCIÓN DEL NEGOCIO
 - a. Servicio de Brigadas Forestales
 - i. Silvicultura
 - ii. Intervención en emergencias y apoyo a Protección Civil
 - b. Servicio de Información Territorial
 - i. Proyecto FEL
 - ii. Proyecto SIG Provincial
 - c. Servicio de Desarrollo Local
 - i. Planificación Estratégica y Desarrollo Local
 - ii. Estudios y Análisis Socioeconómicos
- B. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D+i
- C. OPERACIONES CON ACCIONES PORPIAS
- D. OBJETIVOS Y POLÍTADAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD
- E. PRINCIPALES RATIOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO
- F. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
- G. HECHOS POSTERIORE AL CIERRE



A. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

SERVICIO DE BRIGADAS FORESTALES

La Diputación en Valencia, con el objetivo de ofrecer a los municipios valencianos los servicios de protección civil y emergencias, especialmente en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales, encomienda al ente instrumental Divalterra la gestión integral de las Brigadas Forestales.

La supervisión de la correcta ejecución de la encomienda es asumida por el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, facilitando por parte de Divalterra un informe trimestral que recoge la evolución de los trabajos y costes, y que se constituye en la base para la certificación de las actuaciones ejecutadas.

También hay que destacar el convenio de colaboración entre la Diputación de Valencia y el Consorcio Provincial de Bomberos, con el objeto de prestar servicio en la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Valencia. Dentro de este convenio destaca especialmente la Comisión de Seguimiento formada por el Servicio de MMAA, Consorcio y Divalterra, cuyo principal ejercicio es la evaluación y supervisión de los trabajos de la encomienda. Esta comisión se reúne aproximadamente cada tres meses, salvo que haya algún tema extraordinario a tratar.

Este año 2021, aunque en mucha menor medida que en 2020, la crisis generada por el COVID19 ha tenido incidencia sobre la operativa de Brigadas Forestales. En especial, es destacable que durante los meses de enero y febrero, ante el incremento de la incidencia, el personal de brigadas pasó a realizar únicamente tareas de vigilancia, con dos componentes por vehículo, ampliándose a cuatro en caso de que debieran asistir a una emergencia. Sin embargo, se puede indicar que, a pesar de las dificultades, se ha podido atender a todas las emergencias solicitadas por el Consorcio Provincial de Bomberos, así como se ha asumido los aspectos más importantes del Plan de Trabajo de 2021.

Junto a la gestión de las Brigadas Forestales, hay que destacar los trabajos realizados desde el Gabinete Técnico, de asistencia técnica en la convocatoria anual para la concesión de subvenciones a la Gestión Forestal Sostenible del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia. Durante este año se han finalizado los trabajos relativos a la convocatoria de 2019 y se han comenzado los correspondientes a la de 2020.

Por último, hay que incidir en el anuncio realizado el 23/03/2021 por el Presidente de la Diputación de Valencia, en el que se recogía la futura integración de las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia en el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia. A partir de entonces, se ha realizado un gran esfuerzo para que el proceso de integración se realizara de forma adecuada sin que se resintiera el servicio, como así finalmente ha sido.

Silvicultura preventiva - Resumen ejecutivo

El **Plan de Trabajo 2021** define las actuaciones selvícolas que han de desarrollar las Brigadas Forestales durante todo el año y se elabora priorizando las solicitudes de trabajo recibidas, principalmente de los ayuntamientos, en base a los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento. Este Plan de Trabajo se va actualizando a lo largo del año, debido a que surgen actuaciones nuevas que hay que ejecutar de forma urgente o que son prioritarias frente a las incluidas en un primer momento.

Durante el año 2021 en primera instancia se incluyeron 643 actuaciones con una superficie estimada de actuación de 1.007 hectáreas, tal como se recoge en los Anexos de la encomienda de gestión. Sin embargo, se finalizó el año con un Plan de Trabajo con un incremento en torno del 5% tanto en el número de actuaciones como de la superficie (675 actuaciones y 1.067 hectáreas). Este incremento se debe principalmente al aumento en el número de trabajos asociados a Urgencias Temporales, a la adecuación de caminos y a los trabajos en la interfaz urbano forestal, prioritarios para el Consorcio Provincial de



Bomberos. Durante el año 2020 este incremento a lo largo del año fue algo menor, situándose en torno al 4% en el número de actuaciones y superficie.

El 88% de las propuestas de actuación incluidas en el Plan de Trabajo provienen de los **Ayuntamientos**. En segundo lugar destaca que casi el 10% de actuaciones tiene su origen en el propio Servicio de Brigadas Forestales, que a lo largo del año ha adecuado los entornos forestales de los puntos de vigilancia y bases de las propias Brigadas. El Consorcio Provincial de Bomberos y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, con cinco peticiones cada uno, han sido los siguientes solicitantes en importancia, centradas principalmente en zonas de interfaz urbano forestal, actuaciones prioritarias para la Comisión de Seguimiento junto con **las zonas de uso público**. También se han realizado trabajos para la propia Diputación de Valencia, como las intervenciones en el complejo del Hospital Psiquiátrico de Bétera, la eliminación de arbolado con peligro de caída en Buñol o la adecuación de una parcela forestal en Barraix (Estivella).

Cerca del 44% de las solicitudes se corresponde con la intervención en zonas uso público, que es el trabajo más frecuentemente realizado por las Brigadas Forestales y que se realiza de forma recurrente todos los años, sin que lo soliciten los ayuntamientos de nuevo. Esta recurrencia en los trabajos permite una mejora en la planificación de los trabajos y en el desarrollo de los servicios, además de suponer una disminución de la gestión administrativa.

Las solicitudes incluidas en el Plan de Trabajo 2021 corresponden finalmente a 159 municipios, un 3% más que en 2020 y un 12% más que en 2019, lo que muestra que las Brigadas Forestales cada año llegan a más territorio de la provincia de Valencia. En un 35% de los términos municipales se han abordado todas las actuaciones incluidas en el Plan de Trabajo y en el 64% se ha superado el 50% de los trabajos solicitados. Por otro lado en un 19% de municipios no se ha podido actuar, debido fundamentalmente al menor tiempo de trabajo selvícola sufrido este año por el COVID19, así como a que la tramitación se encontraba en subsanación (falta de documentación, principalmente autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar o de los propietarios), o que la actuación no era necesaria llegado el momento. Gran parte de las actuaciones pendientes se están estudiando para su inclusión en el Plan de Trabajo de 2022 si cumplen con los nuevos criterios establecidos por el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

De las 675 actuaciones que finalmente han constituido el Plan de Trabajo de 2021, se han ejecutado cerca del 60% y a finales del año estaban en ejecución el 13%, siendo valores superiores a los del año anterior.

ANUALIDAD	FINALIZADO	EN CURSO	PDTE. INICIO	EN ESTUDIO	PDTE. ESTUDIO	EN SUBSANACIÓN	NO ACEPTADO	ANULADO	CIERRE TEMPORAL	TOTAL	
2018	Nº	462	77	33	-	40	51	52	8	0	723
	%	63,9	10,7	4,6	-	5,5	7,1	7,2	1,1	0,0	100,0
2019	Nº	334	79	27	-	88	13	50	11	4	606
	%	55,1	13,0	4,5	-	14,5	2,1	8,3	1,8	0,7	100,0
2020	Nº	361	87	35	64	22	24	45	10	5	653
	%	55,3	13,3	5,4	9,8	3,4	3,7	6,9	1,5	0,8	100
2021	Nº	394	86	26	45	24	27	69	1	3	675
	%	58,4	12,7	3,9	6,7	3,6	4,0	10,2	0,1	0,4	100,0

Este año se ha producido un ligero incremento en el número de trabajos en subsanación respecto a años anteriores, manteniendo la tendencia iniciada en 2020. Como es habitual, normalmente se debe a la falta de autorizaciones, o de Confederación Hidrográfica del Júcar o de los propietarios. El incremento de la importancia de los trabajos ligados a la interfaz urbano forestal, implica una mayor necesidad de intervención en terrenos que requieren autorización de sus propietarios.

El peso de los trabajos no aceptados también se ha incrementado durante este curso, suponiendo más del 10% de las solicitudes. La mayor parte de ellos se corresponde con trabajos que cuando se fue a realizar



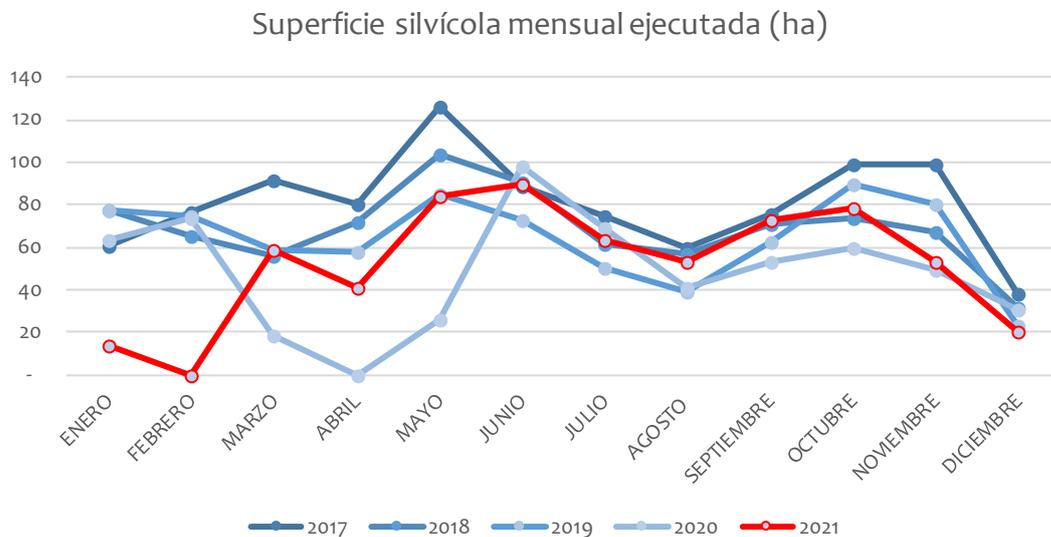
el estudio de campo, se observó que la ejecución no era necesaria por el estado en el que se encontraba la vegetación.

Tal como se ha indicado, la adecuación de lugares de uso público es la principal tipología de trabajo solicitada y ejecutada, seguida por la adecuación de la vegetación junto caminos forestales con implicación para la prevención y extinción de incendios forestales. La apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos y fajas auxiliares, junto con la intervención en zonas de interfaz urbano forestal, actividad prioritaria para el Servicio, también ocupan un lugar predominante. En general la distribución de tipologías de trabajo es similar a la de años anteriores, salvo la de “Adecuación bases y puntos de vigilancia de Brigadas”, que se ha realizado este año por primera vez de modo generalizado. De igual forma, también han experimentado cambios el número de solicitudes de actuación en zonas de uso público, que se ha incrementado en cerca de un 7% respecto a 2020, mientras que las de apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos y fajas auxiliares se han visto reducidas en un 25%, aunque con un incremento de la superficie total en un 8%. Esto quiere decir que las actuaciones de este tipo incluidas en el Plan de Trabajo 2021 era menos numerosas, pero de mayor envergadura.

Por otro lado, hay que subrayar que las actuaciones asociadas a la Participación en actos Públicos y/o educativos se suspendieron como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID19, de igual forma que durante 2020.

Tipología de actuación	Finalizado		En curso		Acumulado		Plan de Trabajo 2021			
							Total		% ejecución	
	Nº	Sup	Nº	Sup	Nº	Sup	Nº	Sup	Nº	Sup
<i>Adecuación bases/puntos de vigilancia</i>	33	16	4	1	37	17	62	24	60	70
<i>Adecuación de caminos forestales y sendas</i>	31	39	25	41	56	80	80	106	70	76
<i>Adecuación de la vegetación en Área Recreativa / Zona de afluencia</i>	254	234	10	9	264	243	327	352	81	69
<i>Apertura y Mantenimiento de AACC-Fajas Auxiliares</i>	29	69	21	78	50	147	70	328	71	45
<i>Apertura y Mantenimiento Fajas Perimetrales en Zonas Interfaz Urbano-Forestal</i>	20	36	13	24	33	60	66	139	50	43
<i>Eliminación de restos vegetales forestales</i>	2	4	1	1	3	5	4	9	75	49
<i>Gestión de la Vegetación en Cauces</i>	9	17	3	6	12	23	24	33	50	70
<i>Mantenimiento Depósitos, puntos agua/vigilancia</i>	1	0	0	0	1	0	3	0	33	67
<i>Tratamientos Silvícolas (desbroces, rozas, claras, clareos, resalveos, cortas de policía/sanitarias)</i>	9	5	9	17	18	22	27	65	67	34
<i>Participación Actos Públicos/Educativos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
<i>Urgencia Temporal</i>	9	9	0	0	9	9	12	10	75	86
TOTAL	397	428	86	177	483	605	675	1.066	72	57

La superficie ejecutada a lo largo del año ha sido un 8% superior a la de 2020, pero sin superar los niveles de ejecución anteriores a la pandemia. Como ya se ha apuntado, desde el 20/01/2021 al 01/03/2021, las Brigadas Forestales pasaron a hacer vigilancia en grupos de dos, quedando el resto de brigadistas con disponibilidad telefónica a la espera de ser movilizados en caso de necesidad ante la declaración de una emergencia, debido al incremento en la incidencia del COVID 19. Esta decisión se tomó para proteger a los trabajadores así como para contribuir a reducir la incidencia del COVID en la sociedad y para asegurarnos la disponibilidad de operativos en caso de declararse una emergencia. Evidentemente esta decisión ha tenido una repercusión directa en el rendimiento selvícola del año.



Desde 2017 el rendimiento selvícola de las Brigadas se ha visto reducido, a partir de la modificación del convenio en 2017, que supuso una reducción de un 15% de tiempo dedicado al trabajo selvícola frente a la vigilancia, así como el incremento constante en el número de vacantes, que supera la centena y el aumento de la edad media de la plantilla.

Revisión de hidrantes y otros puntos de toma de agua - Resumen Ejecutivo

En colaboración con el Servicio de Información Territorial y en coordinación con Gestión Operativa del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, durante 2021 las Brigadas Forestales han realizado un intenso trabajo de revisión y localización de hidrantes.

Esta revisión tiene por objeto conocer el estado y ubicación de los puntos de agua que pudieran emplearse durante una emergencia, para facilitar la intervención de los servicios de emergencia.

Las Brigadas Forestales han realizado este tipo de trabajos en aquellos municipios y núcleos urbanos ubicados en zonas fuera de la isócrona respecto de los Parques de Bomberos del Consorcio Provincial. En resumen, durante 2021 se han revisado 2.250 hidrantes de la provincia.

Asistencia técnica en la convocatoria anual para la concesión de subvenciones a la Gestión Forestal Sostenible - Resumen Ejecutivo

En el desarrollo del objeto de la encomienda, también se incluyen los trabajos de asistencia técnica en la gestión, seguimiento y evaluación de las subvenciones del Servicio de Medio Ambiente en la convocatoria anual para la concesión de subvenciones a la Gestión Forestal Sostenible destinadas a los ayuntamientos de la provincia de Valencia.

Básicamente los trabajos consisten en ayudar a los ayuntamientos en la tramitación de la parte técnica de la subvención y especialmente en la elaboración de informes que apoyen la certificación de los trabajos por parte del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia. Dentro de estos trabajos en un principio únicamente se incluía el análisis de las subvenciones destinadas a la ejecución de obra forestal, aunque finalmente también se analizaron las correspondientes a la adquisición de materiales y a la redacción de instrumentos de planificación.

Durante este año 2021 se han finalizado los trabajos correspondientes a la convocatoria de GESFOSO de 2019, en la que han participado en torno a 90 ayuntamientos con más de 200 solicitudes. De igual forma,



se han comenzado los trabajos de asistencia para la convocatoria de 2020, a la cual han accedido más de 100 municipios con más de 300 solicitudes de ayuda.

Intervención en emergencias y apoyo a protección civil - Resumen Ejecutivo

Durante todo el año 2021 se han atendido 380 servicios, de los cuales el 68% han tenido relación con los incendios forestales, o en su localización o en su extinción. Mientras que los servicios de extinción son un tercio menos numerosos que los de comprobación, implican más del doble de brigadas. Respecto a los incendios hay que destacar que este año ha sido relativamente tranquilo sin grandes episodios de fuego en la provincia, siguiendo la tendencia de años anteriores. Destaca el incendio de Rafelguaraf en agosto, en el que participaron 51 unidades y en el que también se participó en un dispositivo especial de vigilancia preventiva. Por otro lado, se puede resaltar que este año se ha intervenido en un incendio de importancia fuera de la provincia, como fue el que tuvo lugar en Azuébar (Castellón), al cual se desplazaron 13 unidades.

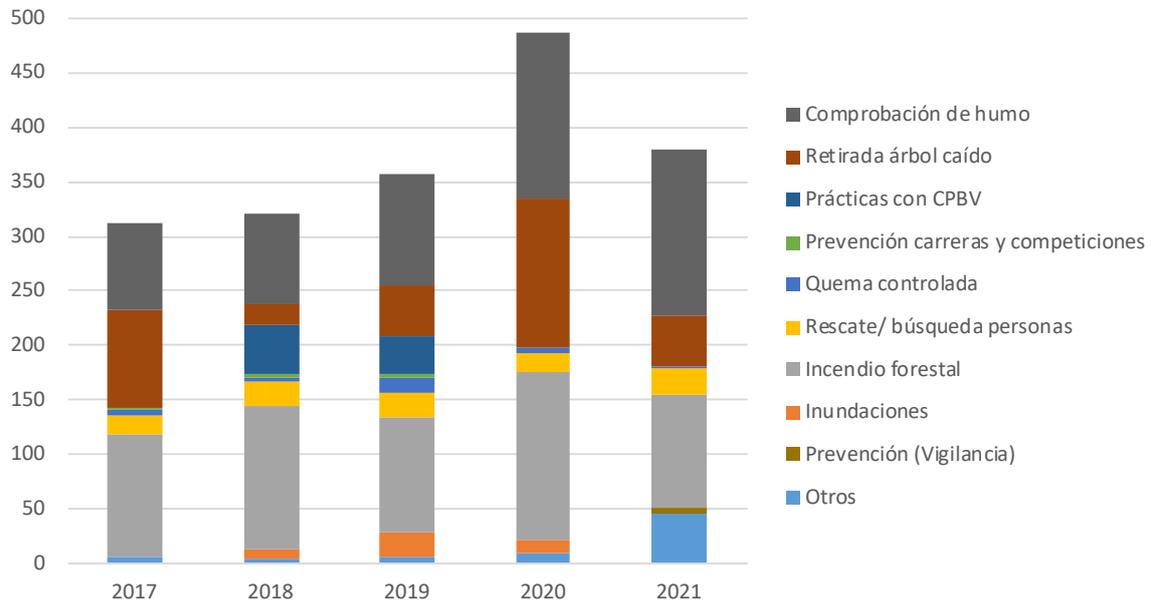
A principios de enero la borrasca Filomena provocó un temporal de nieve de gran importancia que afectó significativamente a las comarcas Requena-Utiel, Ademuz y Los Serranos. Este hecho es la principal causa de que la “retirada de vegetación” y “Otros” sean las siguientes tipologías de servicio más significativas. Asociado a este temporal se desarrollaron importantes trabajos para la vuelta a la normalidad en estas poblaciones, como fue la retirada de nieve o el transporte de medicamentos (servicios incluidos dentro de la categoría de “Otros”), así como la eliminación de vegetación dañada y que pudiera poner en riesgo a la población.

El 6% de los servicios se han centrado en la búsqueda de personas, siendo el resto de tipologías poco significativas.

Durante este año, igual que durante 2020, debido a la crisis generada por el COVID19, se han cancelado las prácticas con el Consorcio Provincial de Valencia, así como la participación en carreras y competiciones.

Tipo de intervención	Nº servicios					Nº brigadas					Nº brigadistas						
	1º	2º	3º	4º	T	1º	2º	3º	4º	T	1º	2º	3º	4º	T		
Comprobación de humo	38	35	59	21	153	39	36	62	21	158	108	131	196	77	512		
Retirada árbol caído	29	3	8	7	47	40	4	11	13	68	116	14	40	39	209		
Prácticas con CPBV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Prevención carreras y competiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Quema controlada	1	0	1	0	2	2	0	2	0	4	6	0	8	0	14		
Rescate/ búsqueda personas	2	7	8	6	23	2	15	10	8	35	5	52	29	24	110		
Incendio forestal	23	18	51	12	104	60	43	26	19	38	215	175	927	69	1.386		
Inundaciones	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4	0	4		
Prevención (Vigilancia)	0	0	4	0	4	0	0	19	0	19	0	0	62	0	62		
Otros	38	3	3	2	46	13	9	4	8	4	155	53	3	14	28	16	591
TOTAL	131	65	134	48	388	282	102	38	65	82	983	38	1.294	22	2.888		
	1	6	5	8	0	2	2	0	5	9	3	6	4	5	8		

El número de servicios de emergencia atendidos por las Brigadas Forestales en los últimos años ha ido creciendo desde los 312 en 2017, hasta los 380 en 2021, con un repunte en 2020 con 488 servicios, asociado principalmente a los temporales de aquel año que derivaron en casi 140 servicios de gestión de la vegetación. Todos los años los servicios relacionados con los incendios forestales son la principal tipología de emergencia para la que el Consorcio Provincial de Bomberos moviliza a las Brigadas.



SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

El Servicio de Cooperación Municipal, con la asistencia técnica y tecnológica prestada a través del Servicio de Información Territorial (mediante encomiendas de gestión a DIVALTERRA) puede asegurar la implementación, mantenimiento y actualización del conjunto de productos y servicios asociados al *Inventario Geográfico Municipal* y *Geoportal Dival*, optimizando los procedimientos y eficiencia en su prestación tanto en el propio Servicio, Diputación, como en el que se presta a los Ayuntamientos para conseguir el fin público deseado.

Estas Encomiendas vienen, como en años anteriores, promovidas por la necesidad de la Corporación Provincial en incorporar las *variables geográficas del territorio provincial valenciano*, junto a las *nuevas tecnologías de la información*, en la optimización de procedimientos y recursos, obteniendo una prestación completa, eficaz y eficiente de los servicios realizados, aunando las posibilidades y medios con los que cuentan cada una de las dos instituciones provinciales.

Estas asistencias permiten resolver problemas y necesidades, optimizar procedimientos y fundamentar la toma de decisiones para el desarrollo socioeconómico local, a través del diseño, implantación y mantenimiento de conjuntos de datos espaciales y tecnologías basadas en sistemas de información geográfica (SIG) obteniendo y manteniendo una solución transversal en estas materias y productos cartográficos asociados.

Proyecto EIEL - Resumen Ejecutivo

A. Actualizar el Catálogo EIEL incluido en el Inventario Geográfico Municipal (IGM)

Este Inventario se define como un conjunto de información geográfica municipal, de carácter censal, que representa atributos cuantitativos y cualitativos de la realidad física y poblacional, usos tributarios y jurídicos del suelo, infraestructuras, equipamientos y servicios en los núcleos de población de la provincia de Valencia, necesario e imprescindible para el cumplimiento de los objetivos definidos por el Servicio de Cooperación Municipal para cada anualidad.

Parte de este conjunto de información geográfica lo compone el catálogo de elementos que forman la *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)* y los cuales son objeto de la actualización mediante la herramienta *Geoportal Dival* que permite:



- i. Por parte de los Ayuntamientos, consultar el Inventario Geográfico Municipal (IGM) y actualizar cuantitativa y/o cualitativamente el catálogo de información geográfica asociado a este catálogo, realizando 2.512 actualizaciones por parte de 75 ayuntamientos en la anualidad 2021. A continuación, se indica la comparativa desde 2018:

	2018	2019	2020	2021
Entidades Locales	74	106	101	75
Actualizaciones	4.613	4.894	3.524	2.512

- ii. Por parte de Divalterra, actualizar este catálogo a partir de la información aportada por los Ayuntamientos, tanto cartografía de infraestructuras como documentación de los expedientes de los planes provinciales, y documentación de fuentes institucionales actualizando 208.248 elementos del Inventario Geográfico Municipal. A continuación, se indica la comparativa desde 2018:

	2018	2019	2020	2021
Planes Provinciales	6.329	9.608	7.709	8.110
Documentación Municipal	40.622	21.464	33.050	76.442
Fuentes Institucionales	13.467	76.370	68.437	123.696
Total	60.418	107.442	109.196	208.248

B. Actualizar la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)

Una vez obtenida la actualización del Conjunto de Datos Espaciales asociado al Inventario Geográfico Municipal, se automatiza la entrega anual actualizada de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En la siguiente tabla se indica un resumen del tamaño del inventario a la finalización de la anualidad 2021:

Grupo	Tabla	Nº Registros
1. Equipamientos	Dependencias Municipales	1.347
1. Equipamientos	Cementerios	332
1. Equipamientos	Centros Culturales	2.153
1. Equipamientos	Centros Asistenciales	648
1. Equipamientos	Centros de Enseñanza	2.166
1. Equipamientos	Centros Sanitarios	502
1. Equipamientos	Edificios sin Uso	199
1. Equipamientos	Instalaciones Deportivas	2.144
1. Equipamientos	Mercados y Lonjas	107
1. Equipamientos	Mataderos	5
1. Equipamientos	Parques	6.937
1. Equipamientos	Emergencias	188
1. Equipamientos	Tanatorios	96
2. Ciclo Abastecimiento	Captaciones	807
2. Ciclo Abastecimiento	Conducciones	4.325
2. Ciclo Abastecimiento	Depósitos	1.018
2. Ciclo Abastecimiento	Potabilización	745
2. Ciclo Abastecimiento	Red de Distribución	17.5942
3. Ciclo Depuración	Aliviaderos	122
3. Ciclo Depuración	Cámaras de Tormenta	12



Grupo	Tabla	Nº Registros
3. Ciclo Depuración	Colectores	1.219
3. Ciclo Depuración	Depuradoras	289
3. Ciclo Depuración	Emisarios	318
3. Ciclo Depuración	Red de Saneamiento	159.856
4. Infraestructura viaria	Caminos	19.998
4. Infraestructura viaria	Alumbrado	413.805
4. Infraestructura viaria	Viales	115.068
5. Residuos	Contenedores	61.761
5. Residuos	Vertederos y Ecoparques	134

Previo al envío de la información, se realizan un total de 335 validaciones definidas por el *Ministerio de Política Territorial y Función Pública* que aseguran la consistencia en forma y contenido del conjunto de la información enviada. A partir de la anualidad 2016, mediante la aplicación informática EIEL Gestión ofrecida por el Ministerio, se realizará el envío y validaciones asociadas mediante esta aplicación.

C. Implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación – Módulos Específicos en Geoportal Dival y SomFoto

El Servicio de información Territorial desarrolla y mantiene la aplicación web Geoportal Dival y la aplicación para dispositivos móviles SomFoto como parte de los trabajos encomendados por el Servicio de Cooperación.

i. Geoportal Dival. Mapas Municipales.

Visor cartográfico que incorpora tanto el Inventario Geográfico Municipal (IGM) asociado a la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales como la Cartografía Base de Referencia, Ortofotos e información urbanística y ambiental.

Desde noviembre de 2019 dispone de un módulo de generación de informes y listados que permite la obtención de documentos detallados del Inventario Geográfico municipal mediante selección interactiva de elementos.

ii. Geoportal Dival. Galería Fotográfica.

Módulo destinado a la visualización y gestión de fotografías geolocalizadas de las obras ejecutadas y suministros adquiridos a través de los expedientes de los Planes Provinciales. A continuación, se indica la comparativa de fotografías realizadas por los usuarios de las Entidades Locales desde 2018:

	2018	2019	2020	2021
Fotografías	12.780	27.407	19.326	16.273

iii. Geoportal Dival. Gestor Documental Planes Provinciales.

Herramienta de tramitación telemática de documentación técnica (proyectos, planos, fotografías, etc...) de los expedientes de subvención de los Planes Provinciales. Además de la tramitación, permite poner a disposición de los usuarios toda la documentación técnica a través de los equipamientos e infraestructuras del módulo Mapas Municipales. A continuación, se indica la comparativa de documentos tramitados desde 2018:



	2018	2019	2020	2021
Documentos	8.422	9.886	6.041	7.475

iv. Geoportal Dival. Documentación Complementaria.

Repositorio de documentación geográfica destinado al intercambio de información entre la Diputación de Valencia y las Entidades Locales. Con carácter general, las Entidades Locales aportan planos de caminos, redes de agua potable, redes de saneamiento y auditorías de alumbrado público.

Por su parte la Diputación de Valencia aporta cartografía del municipio en formatos dwg y shp que contiene cartografía base y la actualización anual del Inventario Geográfico Municipal.

v. Geoportal Dival. Actualización EIEL.

Herramienta, con componentes gráfico y alfanumérico, destinada a que las Entidades Locales puedan mantener actualizado ciertos aspectos del Inventario Geográfico Municipal asociado a la EIEL como son los estados de conservación de los equipamientos e infraestructuras.

vi. SomFoto.

Aplicación para dispositivos móviles que permite la captura de fotografías geolocalizadas asociadas a los expedientes de los Planes Provinciales y almacena las fotografías encriptadas evitando que puedan ser manipuladas por el usuario. Las fotografías se exportan directamente a la Galería Fotográfica de Geoportal Dival. A continuación, se indica la comparativa de usuarios que utilizaron la aplicación desde 2018:

	2018	2019	2020	2021
Usuarios	315	431	399	380

En las siguientes tablas se indican, como resumen de las actuaciones realizadas para implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación de la anualidad 2021 en el Proyecto EIEL, la cuantificación de mejoras y correcciones de errores realizadas:

MEJORAS GEOPORTAL – PROYECTO EIEL

MÓDULO	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	Totales
GENERAL*	17	1	12	30
INICIO*	2	0	0	2
USUARIOS*	1	0	0	1
PRODUCCIÓN*	10	1	3	14
EXPEDIENTES	0	0	1	1
DOCUMENTACIÓN	0	0	0	0
GALERÍA FOTOGRÁFICA	7	0	1	8
EIEL	0	0	0	0
				56

CORRECCIÓN BUGS GEOPORTAL – PROJ. EIEL

MÓDULO	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	Totales
GENERAL*	5	0	2	7
INICIO*	2	0	0	2



USUARIOS*	0	0	0	0
PRODUCCIÓN*	3	2	0	5
EXPEDIENTES	0	0	0	0
DOCUMENTACIÓN	0	0	0	0
GALERÍA FOTOGRÁFICA	6	0	1	7
EIEL	0	0	1	1
				22

MEJORAS SOMFOTO

MÓDULO	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	Totales
LOGIN	0	0	0	0
GENERAL	0	0	2	2
GALERIA	0	0	0	0
EXPORTAR	0	0	0	0
EXPEDIENTES	0	0	1	1
CAMARA	0	0	0	0
BORRAR	0	0	0	0
				3

CORRECCIÓN BUGS SOMFOTO

MÓDULO	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	Totales
LOGIN	0	0	0	0
GENERAL	0	0	0	0
GALERIA	0	0	0	0
EXPORTAR	0	0	2	2
EXPEDIENTES	0	0	3	3
CAMARA	0	0	0	0
BORRAR	0	0	0	0
				5

Los módulos con (*) comparten funcionalidad y operatividad tanto interna del Servicio, para los usuarios locales cómo provinciales y con el Proyecto SIG.



Proyecto SIG Provincial - Resumen ejecutivo

A. Actualizar y ampliar el conjunto de datos cartográficos

Se prestan servicios cartográficos que permiten, tanto a las Entidades Locales como a la Diputación, disponer de productos cartográficos y topográficos no ofrecidos por otra Área de la Diputación de Valencia ni por otra Administración. Estos servicios cartográficos están orientados a disponer de cartografía base y temática, y su incorporación a la herramienta Geoportal Dival (ámbito municipal y provincial).

La actualización de los conjuntos de datos espaciales que forman la cartografía base posibilita representar en el territorio el ámbito geográfico de los municipios, núcleos de población y su geometría urbana, la distribución de la población y bienes inmuebles de uso residencial.

Este conjunto de información, junto a la representación de la realidad física incluida, permite obtener un marco territorial de referencia donde implementar, en el ámbito municipal y provincial, el resto de información que se desee.

La cartografía base se mantiene actualizada para los 266 municipios y 3 entidades menores utilizando cartografías de fuentes institucionales, planos finales de obra de los Planes Provinciales y documentación aportada por los Ayuntamientos.

Como complemento a la actualización cartográfica descrita, se realiza el servicio orientado a obtener productos cartográficos de precisión con errores máximos centimétricos en suelo urbano municipal mediante trabajos topográficos de campo, para los municipios incluidos en la planificación anual objeto de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación. Así mismo, se ha procedido a la incorporación en Geoportal Dival de las cartografías de precisión facilitadas por los Ayuntamientos que fueron ejecutadas por Egevasa bajo el marco del convenio para la implantación de un SIG entre la Diputación de Valencia y los Ayuntamientos.

En la siguiente tabla se muestran las actualizaciones de la cartografía base según la fuente de información desde 2018:

	2018	2019	2020	2021
Planes Provinciales	0	66.831	943	12.021
Recuperación cartográfica y Digitalización	1.457.562	306.335	235.117	190.846
Trabajo de campo	4.184	92.578	32.733	33.002
Total	1.461.746	465.744	268.793	235.869

Respecto a la cartografía temática se ha elaborado, para el Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, la cartografía de 2 municipios para la Redacción de Planes de Actuación Municipal por Riesgo de Inundación – PAMRI: Beniparell y Bellreguard.

En septiembre de 2020 se publicó en Geoportal Dival el listado definitivo de la Planificación para la digitalización, estructuración y carga en Geoportal Dival del Planeamiento Urbanístico Pormenorizado. Antes de finalizar la anualidad 2021 se habían ejecutado los trabajos de los siguientes municipios:

Municipios	Anualidad
Montserrat	2019
Tavernes de la Vallidigna	2019
Pinet	2019
Alaquàs	2020
Carrícola	2020
Burjassot	2020



Municipios	Anualidad
Requena	2021
Casas Altas	2021
Calles	2021
Albalat dels Sorells	2021
Bèlgida	2021
Benicolet	2021
Torrebaja	2021
Benagéber	2021
Fontanars dels Alforins	2021
Vallés	2021
Algar de Palancia	2021
Alfara de la Baronía	2021
Sot de Chera	2021
Aras de los Olmos	2021
Salem	2021
La Granja de la Costera	2021
Cerdà	2021

B. Analizar, definir, implementar y testear los nuevos conjuntos de datos espaciales y funcionalidades que incluirá la evolución de la aplicación SIG existente en el Consorcio de Bomberos

El Consorcio Provincial de Bomberos Valencia dispone de un SIG propio para la gestión de emergencias (Servidor Cartográfico CPBV) que requiere de técnicos especializados en la configuración de la aplicación y en la estructuración y carga en el sistema de los conjuntos de datos espaciales. Divalterra presta asistencia técnica al Consorcio para la ejecución de dichas tareas, así como para la formación a los usuarios.

A la finalización de la anualidad 2021 la asistencia en materia SIG prestada al Consorcio Provincial de Bomberos es la siguiente:

- ✓ Actualización de los hidrantes de 6 municipios que ha supuesto la nueva incorporación de 73 hidrantes.
- ✓ Preparación de la documentación de 4 municipios para la revisión de campo de los hidrantes. Tras la revisión de campo de 65 municipios se ha actualizado la información de 1.561 hidrantes.
- ✓ Estructurar datos, carga de información y maquetación de conjuntos de datos espaciales. En la siguiente tabla se indica, para cada uno de los proyectos temáticos que forman el SIG del Consorcio Provincial de Bomberos, los grupos de capas existentes y el número de capas asociado a cada grupo, diferenciando cuando ha resultado necesario estructurar los datos de cuando sólo ha sido necesario la maquetación de la capa:

Proyectos	Grupo de capas	Tipo		
		Configuración	Maquetación	Actualización
CPBV	Parques y áreas	0	0	1
	Isócronas parques CPBV	0	0	0
	Medios aéreos GVA	0	0	0
	Ámbito territorial	0	0	0



	Vías comunicación terrestre	0	0	0
	Patricova	0	0	0
Hidrantes	Hidrantes Aytos.	1	0	1
	Revisión Hidrantes	0	0	2
Actividades	Actividades y empresas	0	0	0
	Áreas de actividad económica	0	0	0
Fallas	Fallas información	0	0	1
Círculo	Círculo Ricardo Tormo	0	0	1
Ricardo Tormo	Riesgos entorno círculo	0	0	4
Universidad Valencia	Universidad Valencia	0	0	0
Empresas Seveso	Áreas portuarias	0	0	2
Parques comerciales	Parques comerciales	0	0	4
	Búsquedas	0	0	0
	Bases forestales	0	0	0
	Áreas forestales	0	0	0
Forestales prevención	Rutas/áreas recreativas/cuevas	0	0	0
	Prevención incendios	0	0	0
	Cortafuegos/puntos agua GVA	0	0	0
Metrovalencia	Metrovalencia	0	0	4
Columnas Secas	Columnas Secas	1	1	0
Parques eólicos	Parques eólicos	3	3	3
Comdes	Posiciones comdes	0	4	0
		5	8	23

- ✓ Composición, implementación y diseño de un nuevo proyecto que inventaría el conjunto de los edificios e instalaciones existentes en los parques eólicos de la provincia. Este proyecto permitirá tener la información necesaria para la atención de emergencias y posibilitará la actualización de la misma.
- ✓ Testeo y revisión tras la actualización de la nueva versión de la aplicación web.
- ✓ Testeo y configuración de la aplicación móvil Off Line para la toma de datos en campo.
- ✓ Generación de estadísticas, informes y documentación relativa a la información recibida, revisada y actualizada en el proyecto Hidrantes.
- ✓ Generación de estadísticas, mapas e informe de los núcleos dónde no existen hidrantes por zonas forestales.
- ✓ Generación de mapas y listados de los edificios de gran altura (EGA) de la provincia de Valencia, con el fin de comprobar la existencia y estado de las columnas secas (58 municipios).
- ✓ Estudio y redacción de 14 informes de cobertura de hidrantes en áreas de actividad económica: Cotes B de Algemesí; La Cova y Aeropuerto de Manises; Juan Carlos I de Almussafes; Camí la



Mar de Alboraiá; Casanova, Entrevies, Mas de Baló, Mas Oliveral Sector 14, Oliveral, Parque logístico, Poyo de Reva Sector 12, Poyo de Reva Sector 13 y San Antonio de Poyo de Ribarroja de Turia.

C. Implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación – Módulos Específicos en Geoportal Dival

Mantener preventiva y correctivamente la operatividad y funcionalidades incluidas en la plataforma informática Geoportal DIVAL: Gestor de Proyecto, Usuarios, Documentación Complementaria y Mapa Municipal, junto al control y seguimiento del alojamiento de la infraestructura del conjunto del sistema.

Módulo de Consulta de Titulares Catastrales, disponible ya para los 77 municipios que han facilitado los datos del padrón catastral y han presentado la solicitud de autorización de usuarios.

Módulo de Consulta y Generación de Informes de Afecciones Urbanísticas. Este informe muestra las afecciones a una o varias parcelas del planeamiento urbanístico, el Inventario General del Patrimonio, la Infraestructura Verde, el Dominio Público Hidráulico, el Dominio Público Marítimo-Terrestre y la Peligrosidad de inundación. Todos los municipios de la provincia pueden utilizar el módulo con datos del Planeamiento Estructural. La funcionalidad completa, con datos del Planeamiento Pormenorizado, la tienen aquellos municipios a los que se les ha procedido a la digitalización, estructuración y carga en Geoportal Dival de esta temática.

En julio de 2021 se implantó el Módulo de Consulta de Propiedades urbanas y rústicas de la Diputación de Valencia. Permite a los usuarios del Servicio de Proyectos Técnicos y del Servicio de Administración de Patrimonio de la Diputación de Valencia la consulta gráfica de los bienes inmuebles urbanos y rústicos, así como la documentación técnica asociada a dichos inmuebles.

En las siguientes tablas se indican, como resumen de las actuaciones realizadas para implantar y mantener las tecnologías de la información y comunicación de la anualidad 2021 en el Proyecto SIG, la cuantificación de mejoras y correcciones de errores realizadas:

MEJORAS GEOPORTAL – PROYECTO SIG

MÓDULO	CUATRIMESTRE			Totales
	1	2	3	
GENERAL*	17	1	12	30
INICIO*	2	0	0	2
USUARIOS*	1	0	0	1
PRODUCCIÓN*	10	1	3	14
MAPAS MUNICIPALES	16	6	0	22
				69

CORRECCIÓN BUGS GEOPORTAL – PROYECTO SIG

MÓDULO	CUATRIMESTRE			Totales
	1	2	3	
GENERAL*	5	0	2	7
INICIO*	2	0	0	2
USUARIOS*	0	0	0	0
PRODUCCIÓN*	3	2	0	5
MAPAS MUNICIPALES	13	2	1	16
				30

Los módulos con (*) comparten funcionalidad y operatividad tanto interna del Servicio, para los usuarios locales como provinciales y con el Proyecto EIEL.



SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL

Las líneas de actuación del Servicio de Desarrollo Local se han estructurado alrededor de 2 departamentos o unidades, cuyo carácter multidisciplinar potencia la interrelación y complementariedad, optimizando de este modo los recursos y manteniendo a los departamentos al día acerca de las líneas de trabajo del Servicio.

Por un lado, el equipo de Desarrollo Local (jefe de servicio, 2 técnicos y 1 auxiliar administrativa) se centra principalmente en las tareas relacionadas con la coordinación y dinamización de la Red de Agencias de Desarrollo Local de la provincia, así como en la generación de servicios de interés para dicha red a partir de datos e indicadores socioeconómicos.

Por otro lado, el equipo #divalterradata, integrado, bajo la coordinación de la jefatura del servicio, por el Data Scientist / Analista de Datos, 3 técnicos de perfil informático (programador, programador-administrador de sistemas y programador-web), y 2 personas en labores de apoyo administrativo, enfocan su tarea a la identificación de indicadores y definición, programación, evolución y mantenimiento de una plataforma de análisis de datos estadísticos socioeconómicos que se pone a disposición de las respectivas Agencias de Desarrollo Local (ADL), el desarrollo de un entorno de análisis de datos sociodemográficos.

Durante 2021 se ha contado nuevamente, en el marco de la línea de colaboración técnica iniciada en el 2019 con el Servicio de Informática de la Diputación de Valencia, con una encomienda de gestión para el desarrollo del proyecto de Smart City provincial Connecta València.

La operativa del Servicio, como la del resto de la empresa, se ha visto alterada por las medidas adoptadas a consecuencia del COVID19. En este sentido, cabe destacar que el equipo ha seguido totalmente activo en modalidad de teletrabajo hasta junio de 2021, reorientando las sesiones presenciales a reuniones online en la práctica totalidad de los casos, y centrándose en ofrecer a las entidades locales de la provincia información y asesoramiento sobre las cuestiones planteadas por los diversos canales de comunicación existentes. La situación COVID ha supuesto una notable carga de trabajo a las entidades, que se han apoyado en el Servicio de Desarrollo Local de Divalterra para obtener respuesta a dudas sobre actualización normativa, trámites administrativos, aplicación de restricciones a actividad empresarial, o definición de ayudas municipales a autónomos y empresas, además de para dar a conocer las iniciativas municipales.

A partir del 1 de noviembre de 2021 el Servicio de Desarrollo Local de Divalterra ha sido subrogado por la Diputación de Valencia, a través de su Sección de Desarrollo Rural y Políticas contra la Despoblación. Dicha subrogación, en virtud del Decreto de Presidencia 10247 de 29 de octubre de 2021, supone la transmisión a la Diputación de la partes de actividad de Divalterra con autonomía funcional, asumiendo la Diputación las funciones del Servicio de Desarrollo Local de Divalterra y los efectos derivados de él, que son, con carácter enunciativo y no limitativo “la coordinación de la Red de ADLs de la provincia, la identificación, definición, programación y mantenimiento de la plataforma de datos estadísticos socioeconómicos, el portal divaladl.es, el desarrollo socioeconómico del ámbito rural, y el desarrollo del proyecto Smart City provincial Connecta Valencia”.

Atendiendo a ello, se indican las líneas de trabajo llevadas a cabo, estructuradas alrededor de los departamentos que componen el Servicio:



Desarrollo Local

Red de Agencias de Desarrollo Local (ADL). Coordinación de la red de oficinas de desarrollo local dependientes de entidades locales, ofreciéndoles herramientas de gestión, formación específica, asesoramiento técnico e intercambio de buenas prácticas.

Servicio	Descripción	Nº
Proyecto Xarxa ADL	Gestión administrativa, impulso, apoyo y coordinación de una red con las Agencias de Desarrollo Local (ADL) de las entidades locales y supralocales de la provincia, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la formación especializada del colectivo de ADLs y el uso de herramientas telemáticas de mejora de la gestión de sus tareas diarias de promoción socioeconómica local.	162 ayuntamientos y 22 entidades supramunicipales, con servicio a 250 municipios (94,97% de los municipios y 99,71% de la población)
Portal Divaladl.es - Portal general www.divaladl.es	Portal web con información de interés sobre normativa, trámites, ayudas y subvenciones para personas desempleadas, personas emprendedoras, empresas, asociaciones empresariales, entidades locales y público en general. Destacan recopilatorios de normativa y ayudas específicas para mitigar los efectos socioeconómicos negativos del COVID19.	Indicadores 31/12/2021: 2086 nuevas noticias publicadas (+93,51%) 26.783 usuarios (+17,77%) 41010 sesiones (+10,16%) 102.644 páginas vistas (+3,83%)
Portales locales Divaladl.es http://municipio.divaladl.es	Versiones locales del portal general, administradas por las ADL de las entidades adheridas a la Red ADL.	183 (+3,39% sobre datos 2021)
Portal Divaladl.es Intranet de gestión y comunicación para ADL www.divaladl.es	Intranet de gestión y comunicación con y entre las ADL de las entidades adheridas a la Red ADL.	357 usuarios/as (+7,53%) 52 boletines semanales de información enviados
Galería Empresarial Online www.galeriaempresarial.es	Portal web a través del cual las ADL pueden dar a conocer, sobre cartografía digital, las empresas de su ámbito de actuación, ofreciéndoles gratuitamente espacio web al que pueden acceder para administrar sus contenidos y difundir su ubicación, actividad, horarios o principales productos y servicios. La galería cuenta con versiones locales: nombredelmunicipio.galeriaempresarial.es que muestran ya más de 8.500 empresas.	30.748 usuarios (+66,33%) 34.850 sesiones (+61,27%) 49.839 páginas vistas (+35,02%)



Servicio	Descripción	Nº
Formación para ADL	<p>Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con el criterio de no presencialidad de las acciones formativas a causa del COVID. Así, a partir de marzo, se han realizado online acciones de formación e información sobre variadas temáticas. Se ha procedido a la Impartición de acciones formativas con recursos propios del Área, así como por docentes especializados en sus respectivas materias en el marco de colaboraciones con otras entidades.</p>	<p>-II ciclo de Webinar sobre funcionalidades de la intranet de www.divaladl.es (5 sesiones, 207 inscripciones) -Coorganización del III Ciclo de Jornadas sobre Emprendedurismo y Economía Social y Sostenible impartido por la Universitat de València con la financiación de la Diputación de València (5 jornadas presenciales/online desde Alzira, Gandia, Vilamarxant, Sagunt y València, unas 250 inscripciones) -Webinars sobre Sociedades Laborales en colaboración con AESAL (2 sesiones, 67 inscripciones) -1 Webinar ayudas cooperativas rurales (48 inscripciones) -1 webinar Acciones de Desarrollo Rural de la Diputación de Valencia (92 inscripciones) -3 Webinar Rural Silver para ADLs municipios rurales (147 inscripciones)</p>
Participación en otras jornadas y congresos	<p>-15/1/2021 Colaboración difusión webinar ayudas Comercio 2021 -2/2/2021 Webinar REDEL “ADL y empresa”. -10/2/2021 Webinar “Fondos Europeos y Desarrollo Rural” -11/3/2021 Participación en webinar Migracoop FEVECTA -13/4/2021 Participación en proyecto UV Valor Públic de estancias de alumnado UV en prácticas en ayuntamientos para realizar proyectos de fomento de la innovación. -14-21-28/4/2021 Participación en sesiones de identificación de potencialidades emprendedoras en el territorio (CEEI València-Canal de Navarrés) -15/4/2021 Participación en comité organizador foro EmprenemJunts Rural -23/4/2021 Webinar Red Rural Nacional Intercambio experiencias emprendimiento rural -26/4/2021 Participación en Asamblea Online de la Red de Entidades por el Desarrollo Local (REDEL) -25/5/2021 Participación mesa técnica Retail y Fondos Europeos -18/5/2021 Presentación del II Máster DeLocal de la Universitat de València.</p>	



-2/6/2021 Ponencia en Jornada IUDESCOOP Acciones de fomento de la economía social en administraciones públicas valencianas.
-18/6/2021 Presentación proyecto LLAMP DG Emprendedores GVA
-23/6/2021 Webinar presentación a ADLs de las ayudas de Diputación a escuelas rurales
-16/7/2021 Participación en Comité Organizador Focus Pyme 2021
-13/9/2021 Participación en Jornada RRN Jóvenes y emprendeduría rural
-20/9/2021 Participación en comité organizador del III congreso emprendimiento e innovación territorial de la Comunitat Valenciana.
-24/9/2021 Participación en webinar Benchmarking de Buenas Prácticas Territoriales CEEI València
-22/10/2021 Entrega de premios UV Emprén Rural 2021
-26/10/2021 Taller online Desarrollo Rural en territorios de interior (CEEI Valencia)

Formación interna Servicio Desarrollo Local	Participación en sesiones formativas RURAL SILVER impulsadas por REDEL, para analizar las potencialidades de las zonas rurales para el desarrollo de proyectos emprendedores centrados en público mayor de 50 años.	3 personas formadas (Servicio de Desarrollo Local).
---	---	---

Desarrollo Socioeconómico del Ámbito Rural.

Durante 2021 se ha colaborado con la Delegación de Desarrollo Rural y Políticas contra la despoblación de la Diputación de Valencia en la difusión entre la red ADL de las iniciativas de la Diputación en materia de desarrollo rural:

- Plan de Desarrollo Integral (PDI) Rincón de Ademuz: coordinación con agentes del territorio para la definición de propuesta de desarrollo socioeconómico de la comarca mediante iniciativas de promoción de la producción agroecológica.
- Difusión y coordinación de UV Empren Rural, iniciativa de la Diputación y la Universitat de València para desarrollar 10 estancias en prácticas de alumnado de la UV en entidades locales y empresas de zonas rurales madurando y testeando proyectos emprendedores del alumnado.
- Difusión de líneas de trabajo de la Diputación entre las Agencias ADL.

Por otro lado, se ha seguido colaborando con Redteval, federación que agrupa a los 4 Grupos de Acción Local (GAL) y el Grupo de Acción Local Pesquero (GALP) de la provincia. Se les ofrece asesoramiento técnico para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de mejora de entornos rurales y/o pesqueros, o la participación en proyectos de cooperación a nivel estatal o europeo, con el objetivo de coordinar acciones y sumar esfuerzos contra el reto demográfico que supone la despoblación de las comarcas de interior. Además, se ofrece difusión de sus actividades, desarrollo de imagen corporativa (en colaboración con el Área de Comunicación de Divalterra), e integración en la Red ADL con un portal web propio (redteval.divaladl.es con 219 noticias publicadas sobre desarrollo socioeconómico en ámbito rural y acciones de los GAL en 2021, un 57,70% más que en 2020).

Entre otros, se realizaron las siguientes actividades más destacables:

- ✓ 3 reuniones online de coordinación y seguimiento de actividades
- ✓ Difusión de las ayudas ofrecidas por los GAL/GALP a proyectos emprendedores de su ámbito de actuación.



- ✓ Participación en la organización del ciclo de acciones “Emprendeaventura” financiado por la Delegación de Desarrollo Rural y Políticas contra la despoblación de la Diputació de València e impartido por CEEI València: 2 ciclos de 8 sesiones en formato online para ayudar a definir proyectos empresariales en entornos rurales a 42 iniciativas empresariales, con la colaboración de los Grupos de Acción Local (GAL/GALP) de la provincia.
- ✓ Difusión del servicio de Mentoring Rural de la Diputación de Valencia, para el acompañamiento y asesoramiento especializado a personas emprendedoras y empresas de reciente creación en ámbito rural.
- ✓ Reuniones de colaboración técnica en la definición de acciones a incorporar en las líneas de apoyo a GALs/GALP de la delegación de Desarrollo Rural y Políticas contra la Despoblación de la Diputación de Valencia.

#divalterradata. Estudios y Análisis Socioeconómicos

Servicio / Producto	Descripción	Nº
Plataforma de Análisis y Estudios de Divalterra	Desarrollo, mantenimiento correctivo y evolutivo, y actualización de plataforma online que ofrece datos estadísticos con desglose a nivel municipal sobre aspectos como la evolución de los principales indicadores en materia socioeconómica, como es el caso, entre otros, del paro registrado en cada municipio, la cantidad de empresas existentes, la población por sexo y tramos de edad, los usos del suelo en el término municipal, los bienes y espacios de especial relevancia, o las principales actuaciones llevadas a cabo con apoyo de los diferentes planes de apoyo de la Diputación a las entidades locales. Labores de migración de datos desde la plataforma de Divalterra hacia la plataforma de Dival. Preparación de datos y migración de servidores web	Labores de mantenimiento y migración de la herramienta de generación de informes y de sus correspondientes bases de datos
Elaboración de informes socioeconómicos provinciales	Desarrollo, maquetación y actualización de informes trimestrales con detalle provincial que recogen los principales indicadores socioeconómicos de la provincia de Valencia. Informes en formato gráfico y extendido para describir la coyuntura socioeconómica de cada trimestre y la evolución de los indicadores seleccionados.	Elaborados 4 informes trimestrales
Labores de consultoría y apoyo a la Sección de Ciudades Inteligentes del Servicio de Modernización de la Diputación de Valencia, en el marco de la encomienda de gestión Connecta València.	-Colaboración en el desarrollo de especificaciones técnicas del Proyecto Blockchain de economía circular y canalización de subvenciones en el comercio rural. -Asistencia en labores de diseño y mejoras en la arquitectura Bigdata de Connecta València. -Mejoras en los procesos de captación y almacenamiento de datos de movilidad: -Asistencias técnicas piloto de movilidad de Comarca del Rincón de Ademuz. -Diseño y puesta en marcha de procesos de ingesta para los sensores de movilidad piloto mediante bases de datos auxiliares. -Estudio de alternativas para la extracción de información de movilidad.	- 1 soporte para presentación de proyecto. -1 diseño de arquitectura soporte -Ingesta de datos operativa -Elaboración de información y pruebas de integración.



Servicio / Producto	Descripción	Nº
Estudios e investigaciones aplicadas	Colaboración con el Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial de la Universitat de València (GRIDET), coordinado por el profesor Ricard Calvo Palomares, para el desarrollo del Proyecto “Elaboración y validación de una matriz para la detección de territorios competentes para el desarrollo local”. Durante 2021 se ha migrado la herramienta online de cuestionario de evaluación de los actores del territorio a través de la Red ADL. Mantenimiento evolutivo y correctivo de la herramienta de evaluación de competencias.	-6 reuniones de coordinación de actividades. - 1 migración aplicativo web
Mantenimiento Evolutivo y preventivo de la Plataforma de Territorios Inteligentes Connecta Valencia	Alta y labores de integración de los proyectos aprobados en la subvención Connecta Valencia 2021	- 146 municipios --157 verticales
Oficina Técnica de Apoyo al proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes subvención RED.ES	Labores de apoyo técnico y seguimiento del proyecto en fase de implantación. Dotación de recursos para la implantación.	- 120 reuniones de coordinación de actividades. - Documentación de replanteos de ubicaciones. - 4 componentes validados - 8 servidores nuevos configurados
Consultoría técnica	Labores de apoyo técnico en seguimiento y evolución de la línea de subvención, trabajos en los marcos colaborativos del entorno Smartcity Connecta València. Apoyos puntuales en propuestas RECI. Elaboración piloto integración congreso RECI Valencia.	- 146 Subvenciones - 26 reuniones - 4 colaboraciones
Despliegue de servidores y puesta en marcha de infraestructuras	Dockerización de Elastic Search, desdoblamiento de índices por municipios y despliegue del Xpack en Elastic para permitir acceso por roles municipales a los cuadros de mando de Kibana. Despliegue de servidores de aplicaciones, bases de datos y Tableau Server en infraestructuras Diputación de Valencia, puesta en marcha de servidor piloto de ingesta movilidad.	- 4 Servidores de desarrollo - 3 servidores de producción
Mejoras y nuevos desarrollos rutinas ETL Connecta	Puesta en marcha de backup datalake en AWS con la Plataforma Connecta Valencia. Multiplexor de envío a Kinesis y almacenamiento en S3 Mejoras en rutinas pyspark consolidación y mejoras en robustez y rendimiento. Mejoras en la base de datos de Sentilo, optimización de recursos. Mejoras en la gestión de flujos nodered, implantación de la solución y pruebas en preproducción.	- 4 ampliaciones de nodos - 6 microproyectos de mejora implantados



SERVICIO DE TURISMO

PROMOCIÓN NACIONAL - Ferias estatales.

Dadas las restricciones Covid, durante el 2021 no se realizaron todas las ferias que habitualmente forman el calendario nacional de promoción turística, pero a pesar de esto València Turisme participó en un total de 7 ferias profesionales y generalistas, por ser consideradas como las más adecuadas para consolidar nuestra imagen de marca en nuestros mercados emisores tradicionales, así como para introducirla por primera vez en mercados altamente potenciales y así lograr los objetivos marcados.

Las ferias de turismo nacionales son mercados vivos de operaciones comerciales, donde encontramos concentrada y de primera mano la mejor fuente de información del sector, además de ser el mayor centro neurálgico para poder intercambiar opiniones y tendencias. Son herramientas que, sin duda, han contribuido a fomentar la promoción turística de nuestras comarcas.

FITUR – Feria Internacional de Turismo. Madrid, del 19 al 23 de mayo

En la 41ª edición, la filosofía de distribución del espacio siguió la misma línea que en los últimos años, manteniendo el conjunto del stand una imagen uniforme, pero marcada por las nuevas restricciones y medidas de seguridad Covid, con señalización de accesos y salidas, y movilidad limitada.

València Turisme estuvo en esta edición bajo la marca paraguas “Comunitat Valenciana” y junto con el resto de marcas turísticas de la Comunitat: Castellón Mediterráneo, Costa Blanca, Turismo Valencia y Benidorm, dentro del pabellón número 7 de Ifema, donde tuvieron presencia destacada nuestros destinos turísticos más consolidados (Gandia, Cullera, Oliva, y Sagunto-Canet d’En Berenguer), junto con una innumerable oferta de productos turísticos de las comarcas valencianas.

València Turisme contó con un stand de 205 metros cuadrados de exposición y un *videowall* en los que se proyectaron videos turísticos de la provincia de València. Los mostradores habituales en otras ediciones fueron reemplazados por 5 pantallas táctiles distribuidas a lo largo del perímetro del stand, donde el mobiliario estuvo distribuido teniendo en cuenta las distancias interpersonales mínimas establecidas, por ello no se permitió el cambio de ubicación de ningún elemento del stand, incluidas mesas y sillas.

En esta edición, además de contar con mesas de apoyo, también estuvieron disponibles 3 puntos para reuniones B2B y un pequeño espacio reservado para reuniones institucionales.

Dadas las restricciones de reparto de material impreso, se habilitaron dos grandes paneles con códigos QR con la oferta turística de nuestros destinos.

Por otro lado, y como en la pasada edición, los informadores de los stands y el personal de la provincia llevaron un elemento distintivo corporativo, manteniendo así una imagen profesional y unificada: un chaleco con la marca València Turisme y la marca de cada uno de los municipios con presencia destacada en el stand.

València Turisme también estuvo presente en otros espacios del espacio de la Comunitat Valenciana en Fitur: Fitur LGTQ+B y FITUR SCREEN (el espacio destinado a la promoción de la industria turística y



cinematográfica, en el que participó conjuntamente con el resto de *Film Offices* de la Comunitat Valenciana, a través de la plataforma *Film Valencia*).

En estos espacios, se pretendía mostrar una oferta turística de los municipios más diversificada y completa, tratando de ofrecer en cada uno de los espacios una imagen diferente y un público más segmentado.

El espacio Comunitat Valenciana contó con una zona de empresas dotada de 38 mesas de trabajo destinadas a empresas de alojamiento y agencias receptoras, con una zona de producto con 25 mesas de trabajo de uso rotativo y 4 tótems diferenciados con paneles de descarga QR de folletos y pantallas para la proyección de vídeos: Mediterráneo Cultural, L'Exquisit-Gastronómico, Rural/natural y Activo/deportivo, además de contar con las asociaciones sectoriales.

Este año, València Turisme continuó con su labor impulsando la participación directa de las empresas del territorio que trabajan en la producción y comercialización de sus productos en la provincia de València, en el stand de productos turísticos de la Comunitat Valenciana.

En esta edición, asistieron presencialmente un total de 59 empresas de la provincia a la feria: 37 especializadas en producto turístico, 5 tecnológicas, 2 de turismo LGBTQ+, 1 festivales y 14 de comercialización turística.

Además, en el mismo stand de la Comunitat Valenciana se habilitó un espacio destinado específicamente a empresas – en el que poder realizar diferentes reuniones y establecer contactos entre ellas-. De este espacio suelen extraerse valoraciones muy positivas, ya que una buena parte de éstas realizan reuniones y contactos profesionales con otros profesionales y se pueden establecer acuerdos comerciales muy interesantes.

#FiturCV2021 albergó más de 40 eventos y presentaciones de las novedades turísticas de los diferentes destinos y empresas. Los actos se desarrollaron en la Plaza Central del stand y en las dos salas de prensa habilitadas. Ambos espacios contaron con aforo limitado y posiciones delimitadas para garantizar la distancia de seguridad.

Desde València Turisme se programaron un total de 12 presentaciones para profesionales, divididas en los espacios de las Salas de Prensa y en la Plaza Central, en los que los destinos tuvieron la oportunidad de presentar ante la prensa y asistentes la oferta de productos turísticos actual, novedades turísticas del destino, zonas naturales y rutas, actividades locales y culturales, gastronomía o proyectos futuros:

- 6 presentaciones en directo en el stand (salas de prensa / plaza central)
- 6 presentaciones que se proyectaron en las salas de prensa, en la modalidad de “falsos directos”, las presentaciones fueron grabadas en origen, para facilitar el trabajo a los municipios y evitar los desplazamientos a la feria atendiendo a la situación sanitaria.

Con estas presentaciones, se buscó dinamizar, promocionar y dar a conocer la oferta turística de la provincia, apoyando a los municipios a compartir los productos con los que cuentan y compartir proyectos e ideas entre estos, provocando así una mayor difusión de los mismos.

Los eventos gastronómicos se realizaron de forma virtual en el área dedicada al *showcooking* en la que un videowall proyectó más de 60 pases con las demostraciones gastronómicas de los diferentes destinos.



En esta ocasión, y debido a las nuevas restricciones, todas las elaboraciones fueron pregrabadas en las cocinas y enclaves naturales de los municipios participantes, con la coordinación del conocido chef Joan Clement y se emitieron en exclusiva en Fitur. Después del certamen estuvieron disponibles en redes sociales y en la web de València Turisme www.valenciaturisme.org.

Gracias a la diversa oferta de ocio y gastronomía de la que disponen nuestras comarcas, València Turisme también editó la publicación del Catálogo de Productos Turísticos 2021, con cerca de 100 propuestas dirigidas a distintos segmentos turísticos como el turismo cultural, gastronómico y activo, con 20 propuestas más que el catálogo 2020.

El catálogo recogía 37 ofertas de turismo cultural, 22 ofertas de turismo gastronómico y 38 ofertas de turismo activo de toda la provincia de València.

Estaba disponible en las pantallas táctiles del stand, en formato papel y edición reducida solo para profesionales que visitaron el stand, y en la web de València Turisme.

Además FITUR fue el marco incomparable para la presentación del vídeo promocional y spot del verano 2021. El nuevo vídeo de València Turisme tenía un claro mensaje que se adaptaba a la situación de esfuerzo realizado y de vuelta a la deseada normalidad. Su objetivo fue incitar al receptor para que nos seleccionara como destino para este 2021 e hiciera realidad lo que llevaba tanto tiempo soñando. Un destino con una oferta muy extensa, de calidad y seguro.

El mensaje era claro y directo; se mostraba la realidad de la provincia de València, la belleza de nuestros paisajes y monumentos, de nuestras playas y nuestra luz, y con el spot se pretendía enseñar pequeñas muestras que animaran a querer conocerla.

Datos generales

Organizada por IFEMA MADRID, FITUR 2021 clausuraba su edición “Especial Recuperación Turismo” con el objetivo cumplido de reunir a la cadena de valor de la industria turística para marcar el punto de partida hacia la reactivación del sector turístico internacional. Además, la satisfacción de los expositores que durante estos días se dieron cita en FITUR, a lo largo de sus 7 pabellones (44.000 metros cuadrados), contribuyó a generar un efecto de optimismo y esperanza entre los profesionales del sector.

El balance de esta edición de FITUR se saldó con la participación de 5.000 empresas de los cinco continentes, la presencia de 55 países, 37 de ellos con representación oficial, así como de las 17 Comunidades Autónomas de España, además de Ceuta y Melilla, y con cifras que superaron la asistencia de más de 62.000 asistentes -42.000 profesionales y una estimación de más de 20.000 visitas del público general durante el fin de semana-. Un movimiento de llegadas a Madrid con motivo de FITUR que se estimó que generó en la ciudad un impacto económico de aproximadamente de 100 millones de euros.

Unas cifras a las que hay que añadir los más de 40.000 visitantes digitales, gracias al lanzamiento de esta primera edición híbrida de la feria, que vino a contribuir sustancialmente a otorgar mayor alcance internacional a FITUR, con presencia de casi un centenar de países representados, y a ofrecer grandes posibilidades de *networking* profesional.



Más de 100 empresas turísticas estuvieron presentes en el stand de la Comunitat Valenciana en Fitur 2021, que se celebró del 19 al 23 de mayo en el recinto ferial de IFEMA, en Madrid. Apoyar el esfuerzo de las empresas, impulsar su comercialización y ayudar así a su recuperación fue el objetivo principal de Turisme Comunitat Valenciana en Fitur 2021, la primera feria presencial del sector desde que comenzó la pandemia.

Mercado madrileño en la provincia de Valencia¹

Perfil del turista residente en la Comunidad de Madrid que visita la C. Valenciana:

1. 3.647.270 viajes anuales
2. Segundo mercado nacional para la Comunitat Valenciana con una cuota del 18,4% (16,3% en 2020)
3. Permanece una media de 6,5 días; 8,4 en 2020.
4. Realiza un gasto medio diario de 45,9 euros; 39 en 2020.
5. Un 97% viaja sin paquete turístico.
6. El 82,5% accede con automóvil
7. Se aloja en vivienda de familiares o amigos (36,3%), en establecimientos hoteleros (22,4%) y en segunda residencia (18,6%); en 2020, se ha incrementado la cuota de la vivienda de familiares y amigos (38,9%) y alquiler (21,3%), y ha bajado la cuota de hoteles (17,1%).
8. Su motivación principal es: el ocio (79,1%) y la visita a familiares y amigos (14,3%)
9. Estacionalidad: el tercer trimestre concentra el 58,8% de los viajes, por encima del 38,0% de los mercados nacionales.
10. Un 50,1% tiene como destino la provincia de Alicante, un 34,3% la de València y un 15,6% la de Castellón; en 2020 Alicante ha concentrado el 51,6% de los viajes.

B-TRAVEL – Barcelona, del 11 al 13 de junio

B-Travel 2021 reunió en el palacio 8 del recinto de Montjuïc a más de 60 expositores directos y 300 indirectos, que ofrecieron destinos locales, regionales y nacionales, así como algunos internacionales. Se cerraron muchas reservas de viajes, superando incluso sus expectativas iniciales, en una edición que reunió una amplia muestra representativa del sector y que, a través del programa Reactiva-T, puso al alcance de los visitantes todo tipo de ofertas y descuentos. Cabe destacar que un 77% de los visitantes deciden el destino de sus vacaciones durante este salón, pues es uno de los certámenes que mayor *feedback* tiene.

En los más de 6.000 metros cuadrados expositivos de B-Travel se dieron cita los principales sectores turísticos, como organismos oficiales turísticos, alojamiento, agencias de viaje, transporte, turismo cultural y de ocio, turismo gastronómico, náutica, camping y *caravanning*, complementos de viaje y turismo activo.

Y es que la apuesta de B-Travel por fomentar el turismo de proximidad y sostenible despertó el interés de miles de visitantes, que pudieron contratar sus vacaciones en el marco del certamen.

Los destinos de proximidad de Cataluña y las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Baleares, Comunitat Valenciana y Canarias fueron las más demandadas, mientras que en el ámbito internacional las

¹ Datos extraídos del informe de mercado emitido por el Observatorio Turístico de la Comunitat Valenciana – Conselleria de Turisme.



ciudades europeas, Indonesia y las agencias de viaje especializadas multidestino despertaron también un gran interés.

La organización estimó que B-Travel recibió la visita de alrededor de 10.000 personas, en una edición en la que se aplicó un estricto protocolo de seguridad y prevención anti-Covid.

València Turisme participó en la 29ª edición de este salón con un espacio de 200m², compartido con el resto de la oferta turística de la Comunitat Valenciana, donde estuvo presente València Turisme, además de contar con la participación de Cullera, Gandía y Oliva, que acercaron tanto a profesionales del sector como al público catalán, toda la oferta turística de la provincia.

Mercado catalán en la provincia de Valencia²

Perfil del turista residente en Catalunya.

1. 987.341 viajes, de los cuales un 31,3% son de fin de semana.
2. La Comunitat es el quinto destino de los catalanes, con una cuota del 3,5%. En 2020, sube a la tercera posición.
3. 4.º mercado nacional para la Comunitat Valenciana con una cuota del 5% (un 3,7% en 2020).
4. Permanece una media de 5,4 días.
5. Realiza un gasto medio diario de 48,3 euros.
6. Viaja sin paquete turístico (93,4%)
7. El 73% accede con automóvil
8. Se aloja en hoteles (40,3%) y vivienda de familiares o amigos (40,4%). En 2020 baja el porcentaje de los que se alojan en hoteles (28,3%) y sube en el caso de la Vivienda de familiares y amigos (44,3%).
9. Su motivo principal es: el ocio (60,2%) y la visita a familiares o amigos (32,9%). En 2020, el principal es la visita a familiares y amigos (46,9%), por delante del ocio (46,8%).
10. Estacionalidad: el tercer trimestre concentra el 37,8% de los viajes de los catalanes (57,8% en 2020), por debajo de la media del total emisores (38%) en la Comunitat Valenciana.
11. Un 40% de los viajes tiene como destino la provincia de Valencia, un 38,7% Castellón (52,9% en 2020) y un 21,3% Alicante.
12. Entre las actividades que realiza, el disfrute de la playa se sitúa por debajo de la media, mientras que destacan por encima de la media la visita a familiares y amigos, las visitas culturales, las actividades gastronómicas, el senderismo, los espectáculos deportivos y culturales y la asistencia a congresos y ferias.

PROMOCIÓN NO CONVENCIONAL y COMERCIALIZACIÓN – Eventos, acciones especiales y mesas de trabajo.

FIRA DE LES COMARQUES – València, del 24 al 26 de septiembre

La promoción de nuestras comarcas y productos turísticos son una prioridad para València Turisme, sobre todo teniendo en cuenta que el turismo interno es uno de los principales motores del movimiento turístico dentro de nuestro territorio. Además, debemos tener en cuenta las nuevas tendencias de demanda de estancias cortas y de fin de semana, conocidas como *city break*, una oportunidad para el turismo de nuestras comarcas por su proximidad a la ciudad de València, y que la Comunitat Valenciana

² Datos extraídos del informe de mercado emitido por el Observatorio Turístico de la Comunitat Valenciana – Conselleria de Turisme.



sigue siendo el primer destino de los valencianos, y por tanto los productos turísticos de nuestras comarcas son sin duda una oferta muy atractiva para este público.

Tras la novena edición de La Fira de les Comarques, que tuvo lugar del 24 al 26 de septiembre de 2021, se obtuvieron unos magníficos resultados de participación por parte de los visitantes y un alto grado de satisfacción por parte de los expositores. Además se combinó la acción de información turística con acciones de dinamización relacionadas con turismo cultural, activo y gastronómico.

Con esta feria acercamos a la ciudad de València y su área metropolitana la amplia oferta de productos y destinos turísticos de nuestras comarcas, en un formato dinámico, profesional y divertido a la vez.

Se organizaron 2 espacios diferenciados de stands en el certamen, uno dedicado a la oferta de municipios y mancomunidades y otro a la oferta de las empresas turísticas. Además, hubo un área para hacer *showcookings* en directo y otra área donde se pudo disfrutar de las mejores actuaciones folclóricas y presentaciones de los municipios y mancomunidades de la provincia.

Este año, dado que la sostenibilidad hoy en día no es una opción sino una obligación, desde València Turisme se remitió a todos los expositores una *Guía de Participación Sostenible en la Fira de les Comarques*, donde se indicaban pautas de actuación y recomendaciones para los expositores en este sentido.

Se instalaron 55 stands en total, distribuidos entre municipios y mancomunidades, y stands para empresas que ocuparon la Plaza del Ayuntamiento de València.

Estas casetas se distribuyeron por comarcas, en 14 grandes espacios comarcales acordes con su potencial turístico.

Resultados encuesta de satisfacción Fira de les Comarques 2021:

Tras la finalización de la feria se hizo llegar a los expositores una encuesta para valorar su participación.

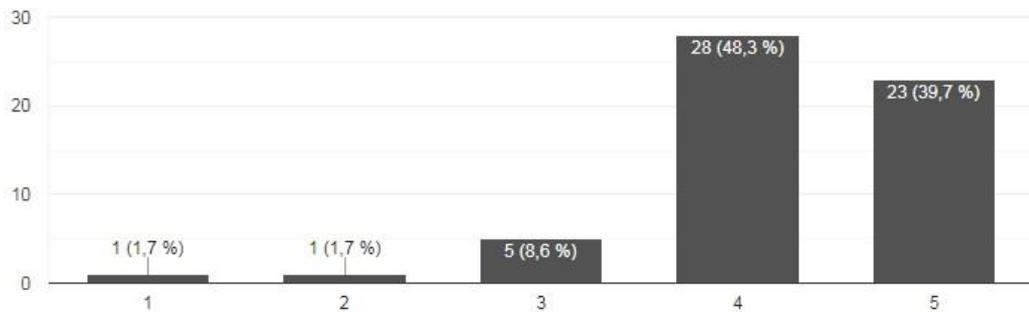
Se recibieron un total de 58 encuestas y los datos reflejados fueron los siguientes:

Ante la pregunta alrededor de la satisfacción general de la feria, encontramos que el 88% de los expositores valoraron la feria con las máximas puntuaciones de 4 y 5, correspondientes a bastante satisfecho y muy satisfecho.



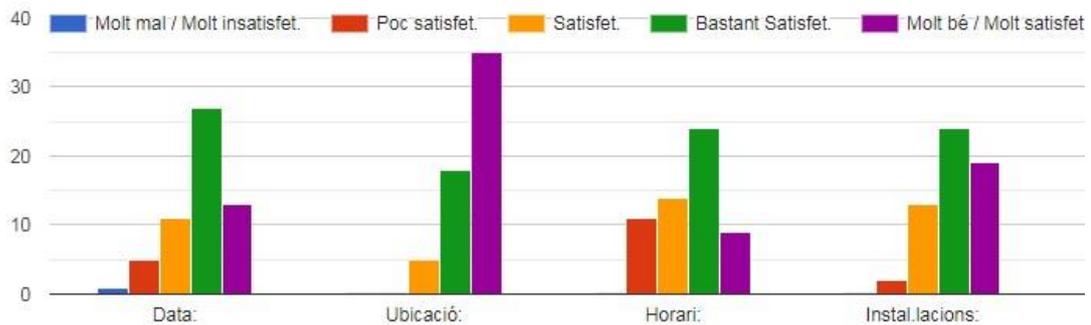
Quin és el nivell de satisfacció general de la fira?

58 respostes



Se pidió la valoración de aspectos importantes de la feria como la fecha escogida, la ubicación, el horario, las instalaciones, *showcookings*, actividades, actuaciones, servicios y atención a los expositores.

Per favor indique'ns la seua opinió sobre els següents aspectes de l'organització de la Fira:



La fecha elegida para la celebración de la feria fue valorada positivamente, puesto que más del 80% la valoraron entre muy satisfecho y satisfecho.

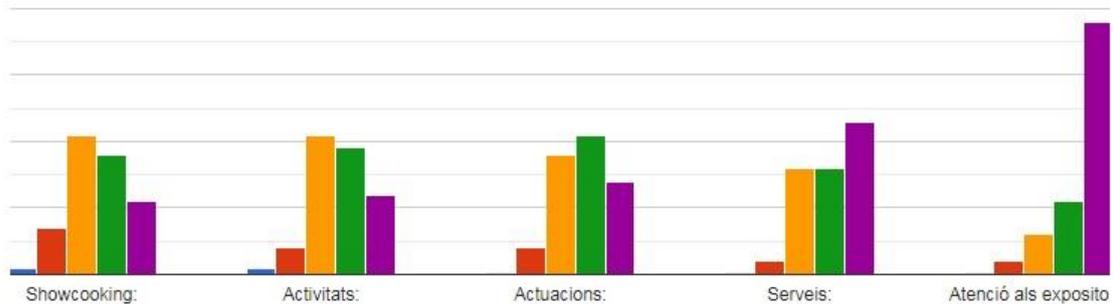
El nuevo emplazamiento de la feria también recibió una buena muy buena acogida, el 100% de los expositores lo valoraron entre satisfactorio y muy satisfactorio.

El horario de la feria fue más cuestionado y, de hecho, apareció entre las posibles mejoras del certamen la propuesta de hacer un descanso más prolongado a mediodía.

Las instalaciones de la feria también contaron con buena aceptación por parte de los expositores, ya que más del 90% se mostraron satisfechos y muy satisfechos con las mismas.



Per favor indique'ns la seua opinió sobre els següents aspectes de l'organització de la Fira:



En relación a los showcookings, las actividades y las actuaciones que se celebraron durante la feria, más del 80% de los expositores los encontraron entre satisfactorios y muy satisfactorios.

Tanto los servicios como la atención a los expositores obtuvieron más del 90% de satisfacción, destacando la valoración de muy satisfactoria la atención recibida por parte de más del 65% de los expositores.

La feria cumplió con las expectativas de los expositores, como muestra el alto porcentaje de expositores que lo corroboraron y la intención del 100% de los mismos de participar en la próxima edición.

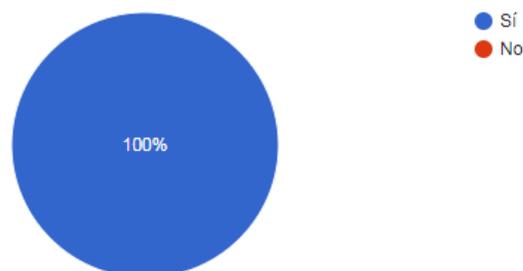
S'han complit les seues expectatives de promoció/venda?

58 respuestas



Assistirà a la propera edició de Fira de les Comarques?

58 respuestas





Podemos decir que la pasada edición de la Fira de les Comarques fue un éxito tanto por satisfacción de los expositores como de los visitantes y tras este análisis se han establecido una serie de mejoras a implementar en la próxima edición.

ALICANTE GASTRONÓMICA - Alicante, del 24 al 27 de septiembre

València Turisme participó por primera vez en la Feria Gastronómica de Alicante de 2021, que tuvo lugar en Institución Ferial Alicantina (IFA) del 24 al 27 de septiembre de 2021.

La ubicación del stand de València Turisme fue el pabellón 2, en la calle 4. El emplazamiento era muy bueno al estar junto al escenario de “Made in Costa Blanca”, lugar de paso de mucha gente para poder disfrutar de las ponencias de los principales chefs de la provincia de Alicante y Murcia, ponencias que se produjeron durante toda la feria.

El stand de València Turisme contó con estos coexpositores que ofrecieron al visitante sus experiencias de turismo gastronómico: Vino Cañas & Barro, Cooperativa agrícola de Bétera Coop. A. (COABE), Arroz Tartana, y Casa Antiga – Delicia de Manzana Esperiega.

WORKSHOP AEVAV & CEAV - Alicante, València y Castellón, 28 y 29 de septiembre

Durante el ejercicio 2021 València Turisme participó en los workshops organizados por AEVAV, (Asociación Empresarial Valenciana de Agencias de Viaje), y CEAV (Confederación Española de Agencias de Viajes), destinados a las agencias de viajes de las ciudades de Alicante, Castellón y València.

-28 de septiembre- Workshop Alicante; Visit Valencia

La mesa de trabajo de Alicante tuvo lugar en el Hotel Meliá Alicante, el día 28 de septiembre de 13:30 a 16:30 horas.

-28 de septiembre- Workshop Valencia; Cullera y Gandia

La mesa de trabajo de València tuvo lugar en el edificio Veles e Vents, el día 28 de septiembre de 19:30 a 23:00 horas.

-29 de septiembre- Workshop Castellón; Visit Valencia (València ciudad)

La mesa de trabajo de Castellón tuvo lugar en el Hotel de la Luz de Castellón, el día 29 de septiembre de 13:30 a 16:30 horas.

Este tipo de acciones contribuyen a acercar la oferta turística de la provincia de València a los profesionales de las agencias de viajes, prescriptores directos con el consumidor final.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En materia de promoción internacional, en 2021 se trabajó intensamente para dar continuidad a la promoción de la provincia de València en los mercados emisores internacionales, en un momento de grandes dificultades por las restricciones y limitaciones sanitarias que a lo largo del año se fueron



estableciendo en todos los países, las cancelaciones de acciones de promoción o la sustitución de dichas acciones por acciones en formato online.

Durante 2021 València Turisme participó en ferias presenciales y digitales, la organización de viajes de familiarización para agentes y turoperadores turísticos así como viajes de prensa para medios especializados, presentaciones de producto en *webinars*, acciones gastronómicas presenciales, congresos y visitas de inspección.

València Turisme no sólo continuó con la promoción en los mercados ya consolidados sino que empezó a trabajar con nuevos emisores europeos: Polonia, Estonia y Lituania, aprovechando las conexiones aéreas con València. El mercado chino también tuvo su protagonismo en la ITB China digital, en la que se participó por primera ocasión. Otra de las novedades fue la apuesta por el turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitors/ Events) en la última feria internacional del año: IBTM-Barcelona.

València Turisme trabajó codo con codo con las empresas del sector mostrándoles su apoyo y participación, no solo en estas acciones de promoción sino en la creación y mejora de herramientas como el Catálogo de Productos Turísticos traducido a diferentes idiomas, el Dossier de Profesionales y la edición del nuevo Catálogo de MICE-Provincia de València, todos en formato digital.

ACCIONES TURESPAÑA:

Reset and Restart - TURESPAÑA

Durante los días 27 y 28 de enero Turespaña celebró las jornadas online *Reset and Restart* para divulgar y exponer el estado de los mercados internacionales a nivel, social, económico y sanitario desde el contexto turístico.

Cada consejero o consejera de turismo de las distintas OET representó a su mercado exponiendo varios factores: la situación sanitaria, fronteras y transporte, economía, restricciones impuestas por los gobiernos y la situación social del país. También se presentaban las expectativas del turismo para 2021-2022 en cada mercado.

El compromiso de Turespaña se centró en la financiación de medidas de apoyo a la comercialización del sector, así como en acciones de cooperación y fomento de la colaboración “público-privada” y “público-pública”, y la coordinación de la promoción del destino España.

España seguía siendo uno de los destinos favoritos, según constató el Observatorio Imagen de España del Real Instituto Elcano, no sólo para los mercados tradicionales sino para los de larga distancia.

Uno de los principales objetivos de Turespaña era la recuperación del transporte aéreo: los hubs de Madrid y Barcelona, así como los de “punto a punto”, sobre todo en las zonas costeras (siendo el fuerte reclamo de España como destino turístico) a través de los aeropuertos secundarios. Para ello, la cooperación con las aerolíneas y el marketing como herramienta fueron la apuesta para recuperar este sector, ya que en 2019 el 82% de los turistas que visitaron España lo hicieron en avión.



Principales mercados internacionales para la provincia de València: Nueva tendencia de la demanda (Turespaña)

Datos de principios de 2021:

- **Alemania:**

Más interés por los destinos domésticos o cercanos con desplazamiento en coche. Reducción de tiempos de reserva respecto de la fecha del viaje. Búsqueda de máxima flexibilidad para cancelar. Aceleración intensa de procesos previos de digitalización y consumo online frente al offline.

Simplificación de la intermediación al desaparecer las pequeñas. Incremento de búsquedas directas derivadas del hábito durante el confinamiento y el cierre de las agencias físicas. Aumento de la demanda de paquetes turísticos por las garantías ofrecidas por el turoperador en repatriaciones y mayor flexibilidad. Aumento de la demanda de apartamentos turísticos, hoteles con solo alojamiento y alquileres de coches y autocaravanas.

Impacto muy negativo en MICE, senior, cruceros y grandes eventos.

- **Francia**

Según sondeos publicados en enero por la revista “L’ECHO Touristique” y Amadeus, preponderancia del turismo doméstico como en 2020 (un 94% de franceses se quedó en su país). Preferencia por destinos y productos de naturaleza, alejados de las ciudades. La seguridad sanitaria se convierte en factor decisivo de elección de destino (para un 70% de viajeros potenciales según una encuesta de “Booking.com”). Preferencia por viajes comprados a través de agencias y turoperadores, por garantías de repatriación ofrecidas y flexibilidad en las condiciones de anulación de viajes y estancias. Predominio de reservas y viajes de última hora. Realización de menos viajes anuales, pero más largos (para el 60% de potenciales viajeros).

- **Italia**

Tendencia a la reserva de último minuto, como indican los datos proporcionados por Sojern, Expedia y la turoperación italiana. En cuanto a las búsquedas, sobre todo de hoteles, se realizan para períodos de más de 3 meses, pensando en las vacaciones del 2021. Según Confcommercio, 6 de cada 10 italianos no se plantean realizar vacaciones de aquí a final de año. La seguridad y confianza son las prioridades del viajero italiano. Búsqueda de destinos cercanos, no masificados, actividades al aire libre, espacios en contacto con la naturaleza: posibilidad de diversificación de la oferta proponiendo destinos o productos hasta ahora poco conocidos (espacios naturales, ciudades menores, turismo activo). Mayor sensibilidad hacia el medio ambiente, interés por entrar en contacto con la cultura local y por vivir experiencias que enriquezcan el viaje. La sensibilidad del turista italiano hacia un tipo de turismo sostenible ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años, por lo que puede ser un segmento importante de nuestra estrategia de crecimiento en este mercado.

- **Reino Unido**

Líneas aéreas y turoperadores tratan de animar la demanda mediante el establecimiento de políticas muy flexibles para cancelaciones y cambios y/o el ofrecimiento de precios muy agresivos. Seguirá siendo importante el papel del paquete turístico. El comportamiento de la demanda se ve muy afectado, a corto y medio plazo, por las restricciones a causa de la pandemia, cambios en la lista de países incluidos en corredores de viaje seguros y por la necesidad de certificaciones sanitarias (test COVID negativo) para



poder viajar, por los propios miedos de los potenciales viajeros a sufrir contagios si viajan y por las preocupaciones derivadas de la situación económica. Todo lo anterior llevó a que en 2021 se incrementara el turismo doméstico en el Reino Unido, no solo por la crisis sanitaria, sino también por el Brexit y la crisis del transporte y el combustible.

- **Países Bajos**

Tendencia a viajar en coche y a destinos más cercanos o quedarse en el propio país. Especialmente Alemania se vio beneficiada por esta tendencia. Según el International Holiday Monitor de NBTC, más del 45% de los neerlandeses consideraron la posibilidad de quedarse en Países Bajos en 2021. Las reservas en avión tendieron a realizarse a última hora y, sobre todo, a destinos menos masificados. El alquiler y compra de caravanas y coches-caravana aumentó considerablemente a partir del mes de abril. Tras registrar una baja de un 40% a principios de la pandemia, la subida a partir del mes de junio alcanzó más de un 80%. (Fuente: KCI y diario de Telegraaf). Desde que se ha hecho pública la posibilidad de tener vacuna a medio plazo, las reservas para el verano 2021 se dispararon (Fuente: TTOO Corendon).

Aunque los principales motores de búsqueda advertían de un alto interés por parte de los ciudadanos europeos por visitar nuestro destino (búsqueda de alojamiento, destino, situación sanitaria...) lo cierto es que la tendencia en 2021 fue de turismo de proximidad: viajar fuera de las grandes urbes, practicar actividades seguras y de poco contacto. Naturaleza y turismo rural encabezaron las preferencias, mientras que el turismo sostenible, justo y el *greentourism* destacaron como nuevos escenarios para los destinos mejor valorados.

Para el desarrollo de estas nuevas tendencias la inversión en sistemas de digitalización de datos e interpretación puestos a disposición de las empresas y profesionales del turismo fue una de las formas con las que agilizar la oferta y la demanda, la creación de productos y experiencias y la promoción *ad hoc* para cada nicho de mercado.

FERIAS INTERNACIONALES VIRTUALES

ITB BERLIN NOW

València Turisme participó un año más en la Feria Internacional de Turismo de Alemania (ITB de Berlín), una de las ferias más importantes de la industria del turismo a nivel global.

La feria, con un formato online y con nuevo nombre "ITB Now", estuvo activa para los profesionales del turismo desde el 9 al 12 de marzo, aunque la plataforma permaneció abierta hasta el 21 de mayo.

València Turisme participó en la promoción del destino a través de la gestión de agenda de profesionales y bajo el paraguas de Turisme Comunitat Valenciana. Para ello, durante estos días, se establecieron reuniones con diferentes agentes y medios de comunicación para mostrar las experiencias y productos de la provincia de Valencia, así como asesorarse sobre los nuevos perfiles y comportamientos del nuevo turista alemán e internacional.



³ Perfil 2019 del turista alemán que visita la Comunitat Valenciana	Principales cambios en el perfil 2020 por el impacto de la Covid-19.	Datos de los 3 primeros trimestres del 2021 de turistas alemanes en la provincia de Valencia
<ol style="list-style-type: none">1. 605.661 turistas.2. Tercer mercado con una cuota del 6,3%.3. Permanece una media de 10,5 días.4. Realiza un gasto medio diario de 91,5 euros.5. Un 8,1% viaja con paquete turístico.6. El 86,8% accede por vía aérea y el 12,4% por carretera.7. Se aloja en: hoteles (29%), vivienda de familiares y amigos (26,8%), segunda residencia (21,8%) y vivienda de alquiler (15,2%). Los campings concentran un 2% de los turistas y un 5% de las pernoctaciones.8. Los motivos principales de la visita son: ocio (83,2%), personales (6,9%) y negocios (7,7%).9. Estacionalidad: los meses de julio a septiembre concentran el 32% de las visitas, frente al 37% de media de mercados extranjeros.10. Un 54,2% tiene como destino la provincia de Alicante, seguida de València (40,1%).	<ol style="list-style-type: none">1. Ha pasado a la quinta posición en el ranking.2. Se ha reducido a la mitad la cuota de viajes con paquete turístico.3. Se ha incrementado en 5 puntos el acceso por carretera.4. En cuanto al alojamiento, destaca el incremento de la cuota de hoteles hasta el 35% y el descenso del alojamiento de alquiler a una cuota del 8,8%.	<p>Aunque para la Comunidad Valenciana el mercado alemán pasa a quinta posición, para la provincia, a pesar de su descenso, se mantiene en el cuarto mercado emisor.</p> <p>1er trimestre 4.848. No se tienen datos de los T.alemanes que visitaron solo Valencia ciudad.</p> <p>2nd trimestre De los 29.569 turistas que visitaron la provincia 28.085 se quedaron en Valencia ciudad por lo que el resto, 1.484 personas visitaron el resto de la provincia.</p> <p>3er trimestre De los 56.132 turistas que visitaron la provincia 49.715 se quedaron en Valencia ciudad por lo que el resto, 6.417 personas visitaron el resto de la provincia</p> <p>Se observa un gran incremento, no solo del mercado alemán sino de todos los mercados Europeos, en las visitas a nuestro destino.</p>

MEET HISZPANIAN 202, VARSOVIA – POLONIA

València Turisme participó por primera vez en las jornadas directas dirigidas a profesionales del sector turístico de Polonia, junto con Turisme Comunitat Valenciana, Costa Blanca y Benidorm, en espacios independientes.

Enclavada en un escenario digital, Meet Hiszpanian 2021 se desarrolló durante los días del 20 al 23 de abril dirigida por la OET de Varsovia, a través de la plataforma Eventia. La estructura de la acción se dividió en 4 días. El primer día tuvo lugar la presentación de la OET de Varsovia para los destinos turísticos y las empresas españolas. "CONOCE EL MERCADO POLACO".

³ Informes mercados emisores extranjeros. Alemania 2021. GVA



En los siguientes días se desarrollaron diferentes *webinars* en los que se presentó la oferta turística de los destinos y productos como Camino de Santiago, Red de Juderías o Paradores. El *networking* estuvo abierto del 20 al 23 de abril. La Comunitat Valenciana presentó el día 22 su webinar en dos bloques: Costa Blanca, Alicante y Benidorm y Costa Valencia. Comunitat Valenciana, València ciudad y Provincia de València. Esta última fue realizada por el guía turístico polaco especializado en nuestro destino: Michal Markzy. Para esta presentación se le facilitaron videos, fotos y material de la provincia que utilizó en el montaje de la presentación.

El *networking* estuvo abierto durante todos los días y en ellos Turespaña invitó a agentes especializados y/o interesados en el destino España, que se inscribieron en la plataforma dando pie a que los destinos pudiesen gestionar una agenda de citas.

En total se mantuvieron 10 reuniones: Mateusz Kolakowski, Opal Tour Vip, Esky, Salut Voyages, Soltur, Interia, Family tour Polonia, Joanna Travel, Raftur. Vasco-electronics.com como empresa digital con sede en Varsovia. Tras la acción se facilitó a empresas y asociaciones los contactos de los agentes interesados en los productos de la provincia.

FIETS ET WANDELBEURS UTRECHT

València Turisme participó por tercer año en la feria Fiets et Wandelbeurs para el mercado de Benelux, feria de producto destinada al cicloturismo y totalmente abierta al público, en el stand de Turespaña – en esta edición en formato digital-, los días 23 y 24 de abril.

En la acción también participaron la mayoría de los destinos españoles y de la Comunitat Valenciana: Benidorm, Costa Blanca, Alicante, CV Turismo y València Turisme.

Para esta acción se promocionó el cicloturismo de la provincia, con oferta destacada de Oliva, Gandia, Cullera, el Consorci de la Ribera del Xúquer y la Mancomunitat de la Vall d'Albaida.

También se invitó a las empresas de la provincia de València con producto de cicloturismo.

VF ITALIA

València Turisme participó en esta iniciativa impulsada por las OET de Roma y Milán, en formato online.

La Virtual Fair F2F de Italia tuvo lugar entre los días 16 y 17 de junio, en la que de manera digital se contactó con agentes de viajes y medios de comunicación especializados en turismo interesados en la provincia de València.

VF Italia 2021 tuvo encuentros profesionales con agenda, conferencias y *networking* mediante el uso de una plataforma online de gestión de eventos digitales. Esta acción se diseñó para dar a conocer la oferta turística española en el mercado italiano y permitir, a su vez, la comercialización de nuevos productos.

València Turisme formó parte del equipo de la Comunitat Valenciana encargado de la promoción del turismo en el mercado italiano: Turisme Comunitat Valenciana, Visit València, los destinos de Gandia y Cullera y València Turisme.



Según el informe Post Covid 19 del mercado italiano que realizó Turespaña para referenciar la feria, se intensificaron tendencias ya presentes antes de la pandemia, como el turismo *slow*, el estilo de vida activo y deportivo, la naturaleza y el *wellness*, el viaje multigeneracional con la propia familia y amigos, los viajes en solitario, viajes exclusivos. La digitalización y los cambios en el mundo del trabajo provocaron la aparición de nuevos perfiles de viajeros, como los nómadas digitales, y la sensibilidad del turista italiano hacia un tipo de turismo sostenible.

FAM TRIPS-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA PROFESIONALES Y TUOPERADORES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA AIR BALTIC

El fam trip de Air Baltic se gestionó con la finalidad de mostrar el destino València + provincia de València, a un nuevo demandante del producto de sol y playa dentro del mercado europeo, el mercado estonio y lituano, operados por la aerolínea Air Baltic, a turoperadores, agencias de viajes y medios de comunicación.

Visit Valencia y València Turisme trabajaron conjuntamente en esta acción, que tuvo lugar en València y Cullera durante los días 3 y 4 de julio con la participación de Bussines Factoty / IR Kulturas Celojumi, Meness Diena, Estravel, Talvia Tours, Kolombs, TEZ Tour, Baltic Travel Group, Ap Sauli y en los que representó a Air Baltic su directora comercial, Sandra Majore. La segunda parte del fam trip se celebró en València y Gandia entre los días 14 y 15 del mismo mes, con la participación de Glotera, Baltic Travel Service, Estravel, West Express, Estravel, CWT Kaleva Travel, Wris, Baltic Tours, además de la aerolínea Air Baltic.

En total, visitaron nuestro destino 18 profesionales, que en Cullera y Gandia pudieron realizar visitas de inspección en hoteles, así como conocer experiencias culturales y gastronómicas preparadas ad-hoc para los perfiles del mercado.

PRESS TRIPS-VIAJES DE PRENSA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNACIONALES

LE FIGARO MAGAZINE

Le Figaro Magazine es una de las revistas más prestigiosas de Francia. Del 3 al 8 de junio, el periodista Vincent Noyoux y el fotógrafo Manuel Cohen de esta publicación visitaron diferentes destinos de la Comunitat Valenciana como Les Illes Columbretes, en Castellón, y el interior de las provincias de València y Alicante, así como València capital.

En su paso por la provincia de València visitaron la comarca de la Serranía, donde conocieron las localidades de Chulilla, Sot de Chera y Chelva. Los periodistas también visitaron en su recorrido por la provincia el Palau Ducal dels Borja de Gandia, el Monasterio de San Jeroni de Cotalba, el Castillo de Xàtiva, Bocarent y la zona vitivinícola de Terres dels Alforins.

Esta acción se enmarcó en el plan operativo anual de València Turisme y se organizó con Turespaña y Turisme Comunitat Valenciana, para abundar en la promoción internacional de nuestro destino en el mercado francés.



MÓNICA GUMM.

La periodista y fotógrafa Mónica Gumm, especializada en el destino España para el mercado internacional y muy especialmente para los países anglo-germánicos, y colaboradora en las publicaciones Conde Nast Traveller, New York Times, German Wings o Der Spiegel entre otras, visitó la provincia de València a través de un programa en el que participaron Turisme Comunitat Valenciana y Visit Valencia.

En su visita, durante los días 3 y 7 de julio, la periodista visitó diversos lugares del interior de la provincia de València en los que estaba interesada, como la Serranía (Chulilla, Chera, Sot de Chera), la Vall d'Albaida (Bocairent), y la Albufera (donde conoció los productos turísticos relacionados con la Vela Latina, el *birdwatching* y el turismo gastronómico).

OTRAS ACCIONES

DÍA DE SAN PATRICIO

València Turisme, a través de los planes operativos que se establecen junto con el Servicio de Promoción de Turisme Comunitat Valenciana, participó en la acción “GLOBAL GREENING – LA OLA VERDE”.

El 17 de marzo se celebra la festividad de San Patricio, día nacional de Irlanda. Desde la OET en Irlanda se promovió esta iniciativa para llenar de luz verde y esperanza los monumentos de nuestro destino. Así pues, entre los días 11 y 18 de marzo los organismos de Turismo de Irlanda, Turespaña, Comunitat Valenciana, València Turisme y los diferentes destinos participantes proyectaron en las redes sociales sus edificios y monumentos iluminados de verde.

La acción promocional bidireccional dio paso a la visualización del destino provincia de València en los reportajes de los medios de comunicación, tanto de España como de Irlanda. A esta acción se sumaron las localidades de Cullera, Gandía, Riba-roja de Túria, Requena, Bocairent, Ontinyent, Paterna y otros municipios de la provincia, que en esos días iluminaron de color verde museos, monumentos y/o edificios emblemáticos de sus localidades.

PUBLICACIONES, CATÁLOGOS Y GUÍAS

Catálogo de Productos Turísticos 2021

El Catálogo de Productos Turísticos 2021 es una publicación impulsada por València Turisme cuyo objetivo principal fue recoger las ofertas de producto de la provincia de València, agrupadas por tipología de experiencias.

El catálogo cuenta con cerca de 100 propuestas dirigidas a distintos segmentos turísticos, como el turismo cultural, gastronómico y activo, además de reunir unas 20 propuestas más que el catálogo 2020.

Concretamente, la edición 2021 recogía 37 ofertas de turismo cultural, 22 ofertas de turismo gastronómico y 38 ofertas de turismo activo de toda la provincia de València. Se trata de una herramienta promocional importante y, por tanto, está siempre presente en todas las acciones promocionales tanto a nivel nacional como internacional.



Edición y reedición de publicaciones

Durante 2021 se trabajó en la actualización de datos y reedición de publicaciones turísticas de València Turisme: guías (hoteles, casas rurales, turismo activo y cultural), turismo familiar, fiestas, gastronomía, guía de la provincia desplegable, mapas y planos (carreteras, València ciudad) y los folletos desplegables de las 14 comarcas (castellano y valenciano).

La impresión de las guías y los catálogos se realizó con papel reciclado, respetando el medio ambiente, y con una tirada muy reducida, ya que con la pandemia y las restricciones establecidas durante la misma la distribución de publicaciones, folletos y guías en formato papel estuvo muy restringida tanto en las Oficinas de Turismo como en las Ferias de Turismo que se pudieron celebrar.

Todas las publicaciones están disponibles, en formato digital en el portal www.valenciaturisme.org y en la app València Turisme, de descarga gratuita. Así mismo, durante 2021 se colaboró en la edición de dos publicaciones municipales para el fomento de la gastronomía de los municipios de Manises y Riba-roja de Túria: *Plats i Manises* (Manises) y *Recetas Visigodas* (Riba-Roja de Túria)

Servicio de distribución de publicaciones

Durante 2021, se continuó con el servicio de distribución de publicaciones turísticas y material promocional de la marca València Turisme a las oficinas de turismo del territorio, así como con su difusión y distribución en ferias y eventos. Durante el verano y el otoño, en casos muy puntuales se siguió distribuyendo –aunque en pequeñas cantidades– folletos y guías a algunas oficinas de turismo, sobre todo de los destinos más destacados, como València, Cullera y Gandía. A causa de la Covid-19 y de las medidas de prevención frente al virus aplicadas en las oficinas de turismo, se produjeron unos soportes para las oficinas de turismo con códigos QR para la descarga de las guías y folletos de València Turisme en formato electrónico.

PRODUCTO TURÍSTICO EN EL TERRITORIO.

FILM VALENCIA

Film Valencia es una herramienta viva y flexible impulsada por València Turisme, que ofrece localizaciones especiales de los municipios valencianos *film friendly* asociados a este programa, así como incentivos y servicios disponibles en estas poblaciones para maximizar las producciones de la industria audiovisual, lo que significa que el número de municipios *film friendly* en la provincia está en constante crecimiento.

Son cifras que están en constante evolución porque cada día crece el interés de los municipios valencianos por explotar sus recursos naturales, paisajísticos, etnográficos y arquitectónicos singulares a través de este producto turístico-cultural que es “Film Valencia”.

La plataforma se ha consolidado ya como punto de encuentro de la creación de proyectos audiovisuales en el territorio valenciano, que actúan de reclamo turístico para posibles visitantes y contribuyen a activar las economías locales, mediante la explotación de recursos y servicios asociados a la industria cinematográfica y publicitaria.



MERCADOS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE LOCALIZACIONES

Dentro del marco de promoción, se encuentra la asistencia a mercados, conferencias o cualquier evento donde promocionar el territorio de la provincia como localización. Este año se ha asistido a:

- FITUR SCREEN

Compartimos dos stands junto con otras film offices de la Comunitat Valenciana como Valencia Film Office, Benidorm Film Office y Costa Blanca Film Commission.

La conclusión fue muy positiva, ya que se constató el incremento del número de rodajes independientes en la provincia.

- EFM - EUROPEAN FILM MARKET

Debido a la pandemia, el Mercado Europeo de Cine tuvo lugar online entre el 1 y el 5 de marzo. Se mantuvieron 18 reuniones con productores o directores de proyectos en fase de pre-producción con perspectivas próximas de rodaje.

Una de estas reuniones fue con Jaume Jordana, un localizador interesado en encontrar las localizaciones necesarias para el siguiente proyecto de Paco Plaza, director valenciano reconocido internacionalmente por sus anteriores proyectos como REC (2007), Verónica (2017) y [REC] 3: Genesis (2012). Tras visitar la provincia, seleccionaron el Monasterio de Cotalba como una de las localizaciones principales. El rodaje integro se hará en la provincia partir de marzo-abril 2022.

- CONECTA FICTION

Es un evento internacional enfocado en la creación, desarrollo, producción, financiación y emisión de contenidos de ficción televisiva. Los acreditados asisten actividades profesionales dirigidas a productoras, cadenas de televisión, plataformas de video a demanda, talento, representantes, instituciones, etc. Este año el evento fue un híbrido de actividades presenciales y online. Asistimos a todas las jornadas online, donde a través de networking, se asistió a paneles con los cluster audiovisuales de varios países y a *pitchings* donde presentan los futuros proyectos a coproducción.

- SHOOTING LOCATIONS MARKETPLACE

Esta ha sido la primera edición de este evento, que une a las ciudades y regiones que promocionan su territorio para atraer rodajes con productores y localizadores, y con proveedores estratégicos. Asistimos junto con Valencia Film Office, Benidorm Film Office y Costa Blanca Film Commission.

Se generó mucho interés sobre los rodajes dentro del territorio valenciano. De hecho, se están haciendo localizaciones para la siguiente película de Álex de la Iglesia, que se rodará en 2022.

- VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN PARA LOCALIZADORES EXTRANJEROS

Esta iniciativa se realizó con un grupo de siete localizadores extranjeros que, previamente, habían mostrado interés en rodar dentro de nuestra comunidad autónoma y con el que se recorrieron distintas localizaciones de València durante dos días y Alicante, en colaboración con Costa Blanca Film Commission.



- **IBERSERIES**

En 2021 se ha celebrado la primera edición de este certamen, un mercado internacional de series en español y portugués que reúne a una gran variedad de profesionales españoles e iberoamericanos.

Su programación incluye “pitchings”; presentaciones de proyectos en desarrollo, paneles y networking. Los dos stands que tuvimos en este evento se gestionaron por parte de Valencia Region Film y apoyamos Film Valencia, Benidorm Film Office y Valencia Film Office.

RODAJES EN LA PROVINCIA DE VALÈNCIA

A partir de junio de 2020 se incrementaron notablemente las consultas para rodar en nuestra región, pero 2021 ha sido el año que más producciones se han recibido y el año de los proyectos de mayor envergadura hasta el momento.

Entre los rodajes destacados, figuran:

“Citadel” (Sur Films), para Amazon Prime

“Paraíso” (Temporada 1 y 2), para Movistar +.

“Vasil” (Largometraje de Avelina Prat), para RTVE.

Anuncio de la Lotería de Navidad 2021.

“Hollyblood” (Largometraje de Jesús Font con Óscar Casas e Isa Montalbán).

El contenido de la página web de Film Valencia se actualiza semanalmente y registra un tráfico importante. Hasta la fecha se han publicado más de 390 noticias y subido cerca de 300 localizaciones de la provincia de València.

DEL TROS AL PLAT/ TURISMO GASTRONÓMICO

Del Tros al Plat nació de las demandas de un nuevo mercado de turismo que se acerca hasta València solicitando la autenticidad en la experiencia turística, en una tierra que ha producido a lo largo del tiempo una cultura basada en la relación cultural entre el producto y su explotación económica, entre la tierra y la cocina. Entre la cocina y el turista.

Con esta filosofía, València Turisme impulsó y/o respaldó en 2021 las siguientes acciones gastronómicas”:

-CUINA OBERTA – PRIMAVERA

Del 20 al 30 de mayo, programado por Visit València con la colaboración de València Turisme.

-MADRID FUSIÓN

Del 31 de mayo al 2 de junio, stand Comunitat Valenciana.



-NUEVA MARCA “DELICIOUS VALÈNCIA”

El 12 de julio se presentó públicamente la nueva marca ‘Delicious València’, impulsada por el Ayuntamiento de València -a través de Visit València-, y la Diputació de València -a través de València Turisme-, para posicionar la gastronomía local como referente nacional e internacional, además de potenciar la imagen de la gastronomía de València poniendo en valor su cocina y su producto por excelencia.

-WORLD PAELLA DAY

València Turisme se sumó un año más a la celebración del Día Mundial de la Paella el día 20 de septiembre, día en el que se proyecta internacionalmente el plato más internacional de la gastronomía valenciana. La celebración, organizada en colaboración con Visit València y Turisme Comunitat Valenciana, se centró en el evento World Paella Day Cup, marcado por las medidas de seguridad que regía la pandemia.

-ALICANTE GASTRONÓMICA

Del 24 al 27 de septiembre. Participación con un stand de València Turisme, destinado a la promoción de productos valencianos de pequeños productores y a las propuestas de turismo gastronómico de la provincia de València. El stand contó con la coordinación y participación de València Turisme y como coexpositores acudieron Casa Antiga (R.Ademuz), Cañas y Barro (Buñol), Tartana Rice (València) y COABE (Bétera).

ACCIONES DE PROMOCIÓN VINCULADAS AL TURISMO ORNITOLÓGICO, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS BIRDING DE LA C. VALENCIANA

Desde València Turisme, en coordinación con Turisme Comunitat Valenciana y la Asociación de Guías Birding de la C. Valenciana, se considera que el turismo ornitológico está ganando adeptos entre el público nacional, aunque la gran masa de clientes potenciales para este segmento del turismo de naturaleza se encuentra todavía en el mercado internacional.

La crisis provocada por la Covid-19 y la supresión de vuelos, y con ello del turismo internacional, propició un cambio de modelo por lo que se refiere al turismo *birding*, cambio para el que la Asociación de Guías Birding CV contó con la colaboración de València Turisme, en una adaptación de sus productos turísticos para el mercado nacional y para el propio mercado valenciano.

La emergencia sanitaria supuso, asimismo, la cancelación de las principales ferias/certámenes especializados en este turismo: Delta Birding Festival (Tarragona).

OTRAS ACCIONES Y PROYECTOS.

RED. ES – CONNECTA VALÈNCIA

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, mediante RED.es, seleccionó a la Diputación de València como beneficiaria de este programa cofinanciado con fondos FEDER de la Unión Europea.

A través de las áreas de Modernización y Turismo, el proyecto llegará a los 266 municipios valencianos de manera totalmente gratuita. A todos se les dotará de la infraestructura necesaria para analizar el flujo de



turistas en su territorio y su impacto en el medio ambiente, mediante la instalación de dispositivos que medirán la movilidad y la calidad medioambiental.

Lo que se persigue es que los municipios de la provincia de València sean más competitivos y atractivos para el turismo, incrementando su conocimiento para ofrecer una mejor experiencia, y todo ello basándose en una mayor sostenibilidad.

La provincia de Valencia contará con una red de recogida de información del impacto turístico en cada territorio, con el fin de obtener un big data que será clave para entender y mejorar las diferentes políticas para impulsar el turismo. Marcará un antes y un después porque este tipo de datos dejarán de pertenecer en exclusividad a las empresas privadas de telecomunicaciones.

El objetivo principal del proyecto es adaptar y mejorar la experiencia turística de todos los municipios de la provincia de València.

Adicionalmente, se persiguen los siguientes objetivos alineados con los objetivos de la convocatoria:

1. Mejorar la eficiencia energética y reducir la huella de carbono asociada a la actividad turística mediante la medición de emisiones de CO₂ y la explotación de este dato junto con otros. Estos datos podrán informar de aglomeraciones, consumo de energía asociado a la movilidad del sector turístico, calidad del aire, congestión de espacios, sobrecarga de destinos.
2. Fomentar la interoperabilidad con distintas administraciones y agentes, promover el acceso transparente y universal de los datos públicos de los servicios (tanto para su consulta como para su reutilización) por parte de ciudadanos, visitantes, profesionales y empresas, propiciando con estas actuaciones el crecimiento de la industria y el emprendimiento. En particular, la iniciativa ofrece un alto potencial de reutilización a través de la creación de un portal de datos abiertos y de una estrategia de comunicación para fomentar su uso y utilización por toda la comunidad, tanto de usuarios finales, como del sector infomediario.
3. Impulsar métricas. Se concentrarán, fundamentalmente, en la medición de la satisfacción ciudadana y la de sus visitantes, así como en los ahorros de energía y la reducción de la huella de carbono.

Componentes a instalar dentro del proyecto:

El número de elementos a instalar y la tipología de los mismos variarán en cada municipio dependiendo de sus características.

- ✓ **COMPONENTE 1: TÓTEMES INTERACTIVOS.**
- ✓ **COMPONENTE 2: WIFI TURÍSTICA.**
- ✓ **COMPONENTE 3: SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INTELIGENTE.**
- ✓ **COMPONENTE 8: UNIDAD DE SENSORES METEOROLÓGICOS.**
- ✓ **COMPONENTE 9: UNIDAD DE SENSORES MEDIOAMBIENTALES.**
- ✓ **COMPONENTE 7: RED LPWAN.**



En 2021 desde el Servicio de Turismo de la Diputación se contactó con todos los municipios turísticos de la provincia de València para consensuar con ellos la ubicación de los elementos a instalar en los mismos.

También se colaboró en el desarrollo de las funcionalidades y características de los siguientes elementos:

- ✓ **COMPONENTE 4: HERRAMIENTA DE ENCUESTAS.** El objetivo de esta actuación es la puesta en producción de una herramienta para la creación, gestión y monitorización de encuestas de satisfacción de los visitantes de la provincia de Valencia que permita trazar el perfil del visitante, así como el nivel de calidad del servicio prestado por la Diputación que ayuden al análisis y diagnóstico de la provincia de Valencia como destino turístico.
- ✓ **COMPONENTE 13: GESTOR DE CONTENIDOS.** Este componente tiene como objetivo la puesta en producción de un gestor de contenidos que servirá como repositorio de los contenidos que se utilicen en Plataforma existente, la aplicación web progresiva (PWA), los tótems interactivos, el portal de datos abiertos u otros canales de visualización de contenidos existentes en la Diputación de Valencia.
- ✓ **COMPONENTE 14: PWA (Progressive Web App).**- Este componente consiste en el desarrollo y puesta en producción de una aplicación web progresiva (Progressive Web App, en adelante PWA) que facilite a los turistas y ciudadanos información y funcionalidades que mejoren su estancia en el destino turístico.

El proyecto continuará desarrollándose durante 2022 y 2023.

PLAN DE FORMACIÓN

FORMACIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTELIGENTE DE DESTINOS TURÍSTICOS.

Desde València Turisme, conscientes de la importancia de la planificación y gestión inteligente de los destinos turísticos, se organizó un curso de formación en línea dirigido a los gestores municipales y gestores de entidades supramunicipales.

Se celebraron un total de 8 sesiones alrededor de los siguientes ejes: gobernanza, conectividad, innovación, inteligencia, marketing en línea e información turística, sostenibilidad y accesibilidad.

Para impartir las mismas se ha contó con los mejores especialistas del momento en cada uno de los ejes, coordinados por una empresa consultora puntera en el asesoramiento e implantación de DTI.

Este curso contó con la colaboración de INVATTUR y su Red de Destinos Turísticos Inteligentes CV, y el Servicio de Informática y Administración Electrónica de la Diputación de València.

Tuvo una buena acogida, todos los destinos están trabajando para convertirse en un DTI y para ello requieren de una formación por ejes que les lleve a conocer los objetivos que deben alcanzar. Prueba de ello fue tanto en el elevado número de personas inscritas, como en el resultado de las encuestas de satisfacción, pues fue valorado con las máximas puntuaciones por el 94,8% de los participantes.

La empresa seleccionada cumplió con las expectativas del curso, realizando una muy buena selección de formadores y adaptándose a las directrices impuestas desde la Diputación.



Este curso se plantea que debe tener una continuidad, y realizarse en 2 niveles: principiantes y avanzados. Entre las posibles mejoras para nuevas ediciones los participantes plantearon: la grabación de las clases y dejarlas disponibles en portal web de València Turisme y el adelanto de las fechas de la formación para acabar antes de la temporada alta.

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

El 27 de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo, cuyo lema este año fue “Turismo para un crecimiento inclusivo”.

València Turisme llevó a cabo la promoción conjunta de las iniciativas municipales a través de nuestras redes sociales y de su portal turístico, mediante la edición de un programa en formato digital y una imagen para dicha promoción. Con el objetivo de promoción en las redes sociales con las que cuenta València Turisme y haciendo partícipes a los municipios de la provincia, solicitamos a los municipios que nos facilitasen la programación de las actividades previstas para la celebración del Día Mundial del Turismo, cuyas iniciativas se publicaron en las nuestras cuentas de Facebook, Twitter, nuestra web propia y la divulgación vía email a los municipios y comarcas.

La celebración coincidió con la Fira de les Comarques 2021.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES

València Turisme considera que la colaboración con otras instituciones públicas, así como con entidades e instituciones privadas, es una de las bases para poder ampliar el retorno de nuestros esfuerzos.

Por ese motivo se continuó trabajando en coordinación institucional con Turisme Comunitat Valenciana y Visit València.

La Diputació de València se puso a disposición del resto de organismos e instituciones públicas para trabajar de manera coordinada en la gestión de la crisis sanitaria y económica, participando de manera activa en todos los foros, grupos de trabajo y comisiones técnicas convocadas al efecto, con la máxima predisposición para aportar en todo aquello que repercutiera en la recuperación del sector y en la implementación de medidas preventivas que generaran confianza y seguridad tanto en el propio sector, como en los turistas.

Se estuvo en constante comunicación y coordinación con la Secretaría Autonómica de Turismo y con la Fundación Visit València, además de con los principales destinos turísticos de la provincia y con las asociaciones y entidades empresariales del sector.

TURISME COMUNITAT VALENCIANA

Tanto a nivel de promoción internacional y nacional, en los distintos programas coordinados por Turespaña o liderados tanto por la Secretaría Autonómica como por València Turisme. Estas colaboraciones, destacaron en distintos ámbitos:



- *Ferias y acciones de promoción inversa.* Nuestra presencia internacional estuvo siempre ligada a Turisme Comunitat Valenciana y a los agentes que se incorporaron en la promoción, colaborando juntamente con instituciones empresariales o plataformas de comercialización.
- *Planes de dinamización y gobernanza turística.* Tal como se describe posteriormente, la colaboración con Turisme Comunitat Valenciana y con las mancomunidades estuvo vinculada a este programa liderado por la Generalitat Valenciana. Las mancomunidades de la Safor, la Vall d'Albaida, la Ribera, la Costera-Canal, Chiva-Buñol, Carraixet, y Sagunto, juntamente con la Dirección General de Turismo y València Turisme, desarrollaron este programa.
- *Red DTI-CV.*

AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

La colaboración más extensa fue con la concejalía de Turismo y su instrumento, la Fundación Visit València, con la que la cooperación se centró principalmente en los ámbitos de promoción nacional e internacional y la confección de acciones de promoción inversa con *fam trips* y *press trips* de diversa índole. También, en el desarrollo del certamen gastronómico Cuina Oberta, en el que participaron establecimientos de la ciudad y el resto de la provincia, así como la iniciativa digital para incentivar el turismo en toda la provincia entre los propios empadronados en la CV: Tarjeta València ON.

- *Tarjeta València On.* La Tarjeta València ON digital es una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de València, a través de Visit València, València Turisme y Turisme Comunitat Valenciana para incentivar el consumo turístico en toda la provincia de València, en la coyuntura de crisis que atraviesa el sector turístico debido a la pandemia del coronavirus.
Una acción, puesta en marcha a finales de septiembre de 2020, que ha sumado esfuerzos en beneficio del turismo de proximidad, tratando de animar al ciudadano a disfrutar de productos y experiencias turísticas tanto en la ciudad como en el resto de municipios de la provincia de València.
Se trata de una tarjeta virtual y gratuita, que funciona como aplicación móvil y permite a todas las personas mayores de edad empadronadas en la provincia de València disfrutar de la oferta turística de sus comarcas, mediante descuentos o promociones en establecimientos culturales, restaurantes, tiendas, actividades turísticas y lugares de ocio que se adhieren a la iniciativa.
- *Alianza estratégica con el turismo de la ciudad de València: Visit València.* Es necesario que las empresas dedicadas al turismo perciban la unidad de las instituciones y el esfuerzo coordinado entre ellas, para garantizar un verdadero impulso al sector. Es importante articular esta línea colaboración y que los empresarios del sector en la provincia y el resto de destinos turísticos puedan percibir el soporte real de las dos administraciones públicas para poner soluciones a los problemas económicos que ahora mismo debe afrontar el sector, ante una temporada turística muy incierta.
La colaboración institucional entre la Fundación Visit València y el València Turisme, iniciada hace varios años, se incrementó en 2021 con el acuerdo anuales que se establece de colaboración para acciones de promoción principalmente (viajes de familiarización turística para prescriptores turísticos, campañas de promoción y comunicación digital (RRSS, portales



turísticos, areolíneas,...) y otros tipos de acciones que se plantean conjuntamente, fundamentalmente por lo que respecta a la promoción internacional del destino València con una visión más completa, aglutinando la oferta turística de toda la provincia.

La comercialización de experiencias y productos turísticos de empresas turísticas de la provincia de València en los canales de venta de Visit València fue otra de las líneas de colaboración importantes.

LA MARINA DE VALÈNCIA

Con esta entidad València Turisme colaboró de manera muy estrecha en dos ámbitos. Por una parte, con la gestión compartida del Cub de les Comarques en **La Marina de València**, un punto principal de visualización de los productos turísticos de València ciudad y provincia. Por otro, en la colaboración en el desarrollo del turismo náutico, especialmente en la Valencia Boat Show 2021.

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

El área de Comunicación de València Turisme continuó en 2021 comunicando a la sociedad las acciones y actividades del ahora Servicio de Turismo de la Diputació de València, así como sus diferentes líneas de gestión y actuación, en las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana (valenciano y castellano).

Lo hizo tanto a través de los canales comunicativos tradicionales (medios de comunicación de prensa escrita y digital, radio y televisión), como de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, Youtube y, como novedad este año, Tik Tok), velando por la reputación y el fortalecimiento del servicio y de la marca turística de la Diputació, bajo los criterios de la profesionalidad, objetividad y desde un punto de vista institucional.

Además, el trabajo se centró en la planificación y el desarrollo de contenidos informativos y audiovisuales propios, pero también de los motivados externamente, así como de campañas y acciones publicitarias; la participación en reuniones técnicas con representantes de los departamentos de Publicidad y Redacción de los medios de comunicación; y la organización y/o cobertura de actos y eventos públicos de carácter informativo y/o social, tanto del propio Servicio de Turismo como en colaboración con otros organismos, instituciones y entidades.

Los hitos comunicativos más importantes o destacados del año comenzaron el pasado mes de febrero, con el anuncio del cambio de la dirección de València Turisme, cargo que fue asumido por Xavier Pascual tras desempeñar numerosas funciones en el departamento desde 1998.

El siguiente fue el del anuncio por parte de la Diputació de València de la disolución del Patronato de Turismo como organismo autónomo de la institución para integrarlo en la propia corporación, en el mes de marzo, que se hizo efectivo el 30 de julio.

También fueron significativas la comunicación de la convocatoria de las cinco líneas de ayudas económicas “Impulsemos Turismo” 2021, por un valor total de 801.000 euros, dirigidas a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro de toda la provincia de València; las jornadas formativas en Gestión Inteligente de Destinos Turísticos para técnicos municipales y la designación de València como sede tanto la gala de la Guía Michelin en el mes de diciembre.



Uno de los momentos informativos más importantes del año siempre es la presentación de la imagen y el contenido con los que València Turisme participa activamente en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se celebra anualmente en Madrid. Este año la cita se celebró en el mes de mayo, debido a la pandemia, y València Turisme presentó su campaña promocional en la plaza central del stand de la Comunitat Valenciana en el certamen, acompañada de la siguiente imagen y el correspondiente video promocional, bajo el eslogan *Sueñas València, ¡Vívela!*:

La campaña adaptaba su mensaje a la coyuntura de la sociedad, a la que animaba a elegir València como destino este año, tras el esfuerzo realizado en los pasados meses de restricciones a causa de la pandemia y la ansiada vuelta a la normalidad.

Así, buscaba que el receptor hiciera realidad en València lo que había soñado tanto tiempo atrás: perderse en la naturaleza, sumergirse en aguas de ríos o playas, encontrarse con la luz de los atardeceres en el Mediterráneo, disfrutar de su luz y color, saborear su rica gastronomía, y hasta descubrir nuevos lugares, historias y gentes. Todo ello, en una provincia con una gran y variada oferta para todos los perfiles, de calidad y segura.

En esta edición, València Turisme no organizó el tradicional *viaje informativo* de los medios de comunicación de la provincia a la cita, que lleva a cabo cada año con el fin de facilitarles la asistencia a la presentación de la oferta turística de la provincia de Valencia y su conocimiento de primera mano, por la cautela que exigía la situación sanitaria.

En verano se comunicaron también otros eventos claves para el sector turístico, como la presentación en julio de la nueva marca gastronómica *Delicious València*, impulsada por el Ayuntamiento de València, a través de Visit València, y la Diputació de València, a través de València Turisme, para posicionar la gastronomía local como referente nacional e internacional:

En el segundo semestre del año, destacaron las acciones comunicativas relativas a la celebración de la Fira de les Comarques de la Diputació (celebrada en septiembre, que volvía al formato presencial en el centro de València), junto a otras sobre presentaciones gastronómicas fuera de la provincia (París, Milán), la participación de València Turisme en ferias de turismo nacionales e internacionales (Boat Show, Intur, B-Travle, Top Resa de París, ITB Berlín, etc.), los resultados de la colaboración en los Planes de Dinamización Turística de la provincia, junto a las mancomunidades y Turisme Comunitat Valenciana, y las designaciones de València como sede de la Gala de los Premios Goya en febrero de 2022 y de la celebración de los Gay Games 2026.

Además, durante todo el año el contenido comunicativo trabajado continuó consolidando las líneas estratégicas **DEL TROS AL PLAT**, dedicada al producto turístico y gastronómico, que reivindica el territorio valenciano como destino turístico excelente y cuenta con una website específica (www.deltrosalplat.es); y **FILM VALENCIA**, programa que agrupa una red de municipios valencianos *film friendly*, con el objetivo de poner en valor la provincia de València e incrementar su promoción turística mediante los rodajes de la industria audiovisual en nuestro territorio valenciano (también con espacio web propio www.filmvalencia.com).

No obstante, también se trabajó, a la vez, en la proyección pública del resto de productos y experiencias turísticos de la provincia, ya sea los enmarcados en los ámbitos del turismo activo/de naturaleza como del cultural/patrimonial u otros.



COMUNICACIÓN ONLINE

Portal turístico

www.valenciaturisme.org

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el portal turístico la Diputació de València www.valenciaturisme.org continuó promocionando la provincia de València.

www.valenciaturisme.org se estructura en una parte fija con los apartados “Dónde ir”, “Planifícate”, “Cosas para hacer”, “playas”, “interior” y “publicaciones” y en otra más dinámica que se va actualizando diariamente con “Noticias”, nuevas entradas en el “Blog”, eventos en la “Agenda”, “Vídeos”, “Productos Turísticos” “Tarjeta València ON” y toda la información relativa a ayudas y subvenciones del “Patronat”. Además, dentro de la estructura general del portal de València Turisme se encuentran dos webs: “Film València” y “Del Tros al Plat”.

En cuanto a las visitas al portal turístico www.valenciaturisme.org el número de usuarios en este año fue de casi 340.000 y el número de visitas supera las 400.000. Este año se registró un aumento del 3,8% respecto al año anterior.



Por otra parte, hay que destacar que las visitas desde móvil siguieron aumentando. Durante este año, el 64,38% de las visitas se produjeron desde móvil; el 32,71%, desde ordenadores de escritorio; y, el 9,91%, desde tablets.

España fue el país con más visitas al portal. De fuera de nuestro país, los que más nos visitaron fueron los belgas, estadounidenses, ingleses y franceses.

Del mercado nacional, destacó que el 31% de las visitas a la web se produjeron desde dentro de la Comunitat. Madrid y Catalunya fueron las otras dos comunidades autónomas que más nos visitaron.

Se continuó con el desarrollo del nuevo portal de València Turisme en Word Press para dar mayor protagonismo a las imágenes de la provincia de València con fotografías más grandes, que atraigan a los turistas y visitantes hasta la provincia de València.

La nueva web cambiará de estructura, con una parte estática de información de las comarcas y municipios de la provincia de València, y una parte dinámica con productos turísticos e información práctica para disfrutar de escapadas por el territorio valenciano.



Medios Sociales València Turisme

València Turisme promociona la provincia de València y los principales eventos y programas del servicio en las principales redes sociales. En Facebook, con más de 54.600 seguidores; en Twitter, con más de 13.100 seguidores y en Instagram, con más de 56.000 seguidores.

Además, en abril se puso en marcha el nuevo canal de València Turisme en Tik Tok, que cuenta con casi 8.000 seguidores.

La estrategia de València Turisme en redes sociales fue promocionar los productos turísticos de la provincia de València para atraer más turistas y visitantes, sobre todo nacionales, y promocionar la oferta local dirigida principalmente al público de la Comunitat Valenciana con el objetivo de incrementar los desplazamientos locales.

El contenido en las redes sociales de València Turisme fue principalmente orgánico. Además, se hicieron varias campañas promocionadas para Fitur 2021 en mayo y la campaña de verano.

Tik Tok @valenciaturisme

València Turisme puso en marcha un nuevo canal en Tik Tok. El canal se abrió en abril de 2021 y ya cuenta con casi 8.000 seguidores y más de 23.000 Me gusta.

@valenciaturisme subió vídeos a Tik Tok relacionados con los destinos de la provincia de València, tanto de interior como de playa, gastronomía, turismo de aventura, turismo cultural, etc.

Entre abril y diciembre se crearon 74 vídeos para tik tok que tuvieron un gran alcance con más de 500.000 visualizaciones.

Twitter @valenciaturisme

La cuenta @valenciaturisme llegó en 2021 a más de 13.100 seguidores.

En los tuits se utilizaron *hashtags*, menciones y fotografías para promocionar el turismo en la provincia. En cuanto al contenido, todos los días se tuitearon las distintas iniciativas turísticas que se ponían en marcha por parte de València Turisme y en los municipios de la provincia, como eventos, rutas turísticas, visitas guiadas y propuestas para realizar escapadas en València, además de retuitear todo aquello que tiene que ver con el turismo en València.

Facebook València Turisme

La cuenta de València Turisme en Facebook alcanzó más de 54.600 seguidores. Las publicaciones promocionaron las distintas iniciativas de València Turisme y de la provincia de València, dieron a conocer los recursos y los productos de los municipios de València con enlaces a la web y al blog e informaron de los programas y eventos de València Turisme. Los posts se publicaron tanto en castellano como en valenciano.



Además, se realizaron campañas de publicidad en Fitur y en la Fira de les Comarques.

El alcance orgánico medio del contenido de la página de València Turisme fue de 2.900 personas durante el año 2021.



El alcance medio de pago del contenido de la página de València Turisme fue de 13.410 personas.

Instagram @valenciaturisme

Instagram @valenciaturisme superó los 56.000 seguidores.

En Instagram se utilizaron diversos hastags en las fotos publicadas en la cuenta de València Turisme para potenciar el turismo en la provincia de València (#valenciaturisme, #valenciaplaya, #valenciainterior). Diariamente se generaron contenidos de destinos de interior, parajes naturales, gastronomía y fiestas.

València Turisme en Youtube

El canal de Youtube de València Turisme se nutre de los vídeos promocionales de las distintas iniciativas de València Turisme y de los municipios de la provincia de València.

Durante 2021 el canal de youtube de València Turisme recibió cerca de 20.000 visualizaciones.



B. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D+i

La Compañía no ha desarrollado actividades de esta naturaleza durante el ejercicio 2021 al no ser objetivo prioritario tal y como establecen los estatutos depositados y aprobados en el Registro Mercantil de Valencia.

C. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de actividad durante el ejercicio 2021 con acciones propias.

D. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de reconocido prestigio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, existe una elevada concentración en las mismas, siendo en su mayor parte cuentas a cobrar a Entidades Públicas.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, correspondiéndose la totalidad del saldo con cuentas corrientes de disponibilidad inmediata.

E. PRINCIPALES RATIOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio 2021 los principales ratios económicos de la Sociedad son los siguientes:

Concepto	Ratio Estándar	Ratio Estándar
	2021	2020
Ratio de endeudamiento	-4,93	5,51
Ratio de Solvencia	0,80	1,18
Ratio de Liquidez	0,75	1,14
Ratio de Tesorería	0,72	1,09
Fondo de maniobra	0,06	0,07
Apalancamiento Financiero	-	-
Ratio de Autonomía Financiera	-	-

Dada la particularidad de Divalterra, dónde el Superávit generado no forma parte del resultado, siendo este devuelto a la Diputación de Valencia, carece de sentido financiero obtener ratios de rentabilidad, ya que el resultado de la mercantil únicamente debe estar formado por el resultado financiero y extraordinario.



Otros ratios relevantes:

	2021	2020
<i>Período Medio de Pago</i>	19 días	11 días
<i>Plantilla Media</i>	565	584

F. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene suscritos contratos por este tipo de instrumentos.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 31 de diciembre de 2021 se mantiene en balance una provisión por importe de 66.958,43 euros correspondiente a facturas expedidas por la FVMP según acuerdo de colaboración con Divalterra, S.A para el desarrollo de un CICAAL (Nota 12.d).

El órgano de contratación en su resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, propone estimar parcialmente la justificación de los gastos de personal en la cantidad de 35.558,95€, y declarar la obligación de devolver o reintegrar la cantidad de 4.441,05€ correspondientes a la primera aportación económica de Divalterra a la FVMP del acuerdo de colaboración de 17 de mayo de 2021, incrementado en la cantidad de 906,71€ en concepto de intereses de demora, siendo la cantidad total que reintegrar 5.347,76€.

Con fecha 04 de enero de 2022, se recibe ingreso de la FVMP por dicho importe.

Durante el primer trimestre de 2021, se ha procedido a cancelar el aval de 236 miles de euros presentado ante organismos de la Generalitat Valenciana en garantía de las obligaciones contraídas.

Con fecha 23 de marzo de 2022 se tiene conocimiento de un recurso contencioso-administrativo interpuesto por un sindicato de la Diputación de Valencia impugnando el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Valencia de 30 de julio de 2021, por el que desestima el recurso de reposición interpuesto por este sindicato contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Valencia de 4 de julio de 2021 en el que se acordó la asunción de funciones de Divalterra y, en su punto sexto, la subrogación del personal de esta en el CPBV y en la propia Diputación.

El riesgo de estimación de este recurso es bajo. En caso de ser estimado supondría la anulación de un acto de la Diputación de Valencia sin que sea posible cuantificar en este momento las consecuencias económicas, en su caso, de la hipotética anulación.



El 31 de marzo de 2022, el Liquidador de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021 que se acompañan.

De conformidad con el citado acuerdo y según lo preceptuado en el art. 253 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, firman en esta última hoja y en todas ellas, el Liquidador Único de la Sociedad.

Liquidador
D. Víctor Aurelio Torrico Escudero en
representación de Afianza Asesores S.L